



COMUNICACIONES GLOBALES

Comunicaciones globales S. de R. L.
 Colonia Payaqui, Ave. Lenca #1618
 Tegucigalpa, Honduras
 Correo:contabilidad.honduras@comunicacionesglobales.com
 Teléfono: 2263-4444/98500601
 RTN 08019999400580

Factura No. 000-001-01-00028540

Fecha: 30-10-2023

Vencimiento: 30-10-2023

Vendedor: Nohemi Cabrera

Cliente: Instituto Nacional De Prevision Del Magisterio (INPREMA)
 Boulevard Centroamerica Frente A Colonia Las Colinas Esquina
 Opuesta Banca Bancatlan
 Fernando Muñoz
 Tegucigalpa, Honduras
 Correo Electrónico: Fmunoz@Inprema.Gob.Hn

RTN: 08019995359959

No de Orden de Compra:

Sr	Descripción	Cantidad	Precio	Descuento	ISV	Importe
1	UPS Vorttek VK1500 1500VA / 900W 24MG/6 salidas	Unidad(es) 12	L 5,650.00	L 0.00	15%	L 67,800.00

Valor en Letras: Setenta y siete mil novecientos setenta lempiras con cero centavos.

Subtotal: L 67,800.00

Tipo de cambio: 1

Descuentos/Rebajas: L 0.00

No. Correlativo de orden de compra exento None

Importe Exento: L 0.00

No. Correlativo de constancia de registro exonerado None

Importe Exonerado: L 0.00

No. de indentificacion de registro de la SAG None

Importe Gravado 15%: L 67,800.00

Impuestos S/Venta 15%: L 10,170.00

Total: L 77,970.00

CAI: 73E004-518F81-514384-B23900-C9AE84-2C

De: 000-001-01-00028401 A 000-001-01-00028800

Fecha límite emisión: 02-03-2024



[Handwritten signature]

438





Transportes Castellanos

Transportes de Calidad a su Servicio

MARCO ANTONIO CASTELLANOS ZAVALA

Col. Altos de Venecia II, Segunda Calle, Casa No. 20

Celular: 9960-1944 / 3314-9801



FACTURA

Nº 000-001-01-00003090

marcos-castellanos@hotmail.com R.T.N. 08011979091180
castellanos transporte turístico C.A.I. 653C03-ACD94F-254491-E4B398-279A22-B7

Día	Mes	Año
14	10	23

Cliente: INDREMA

Dirección: _____ R.T.N.: 08019995359959

CANT.	DESCRIPCION	Precio Unitario	Descuentos y Rebajas Otorgados	TOTAL
1	bus Quinta Pact 20 Pasajeros Fecha: 08-09			}
1	bus coaster la esperanza 7 dias			
		TOTAL L.		

Valor en Letras: _____

DATOS DEL ADQUIRIENTE EXONERADO

- 1. CORRELATIVO DE LA ORDEN DE COMPRA EXENTA _____
- 2. CORRELATIVO DE CONSTANCIA DE REGISTRO EXONERADO _____
- 3. IDENTIFICATIVO DEL REGISTRO DE LA SAG _____

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS "EXIJALA"

Original: Cliente / Copia: Obligado Tributario Emisor
Rango Auto. 000-001-01-00002951 al 000-001-01-00003200
Fecha Límite de Emisión: 25/11/2023

PIRMA Y SELLO

IMPORTE EXONERADO	L.	
IMPORTE EXENTO	L.	25,000 ✓
IMPORTE GRAVADO 15%	L.	
IMPORTE GRAVADO 18%	L.	
I.S.V. 15%	L.	
I.S.V. 18%	L.	
TOTAL A PAGAR	L.	25,000 ✓

IMPRESA S. DE R.L. Tel. 8944-5707, RTN: 08019995359959, Cédula No. 181-22-10580-5



Industrias Impacta
 Edificio Terencio Sierra
 Colonia Alameda, Ave, Luis Borgan
 Tegucigalpa, Francisco Morazán
 Honduras

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION DEL
 MAGISTERIO (INPREMA)
 COLONIA 3 CAMINOS
 Tegucigalpa 8
 Honduras

Factura: 000-001-01-00008077

Original: Cliente - Copia: Emisor

CAI: 2D6D78-F41EC9-0648AC-FA38B5-5D26EB-8B

Datos del Adquirente Exonerado

N° O/C Exenta:

N° Reg Exonerado:

N° Reg SAG:

Fecha Límite de Emisión: 07/09/2024

Rango Autorizado:

000-001-01-00008001 al 000-001-01-00009500

Plazo de pago: 30 días

Fecha Factura: 11/10/2023

Fecha Vencimiento:

10/11/2023

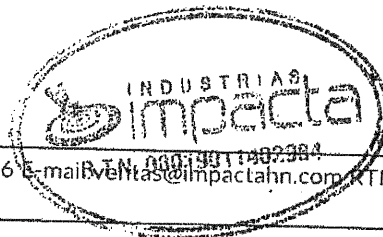
Datos del Cliente:

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION DEL MAGISTERIO
 (INPREMA)

RTN: 08019995359959

Descripción	Cantidad	Precio		Precio Total
		Unitario	Impuestos	
[138] CHALECO CONFECCION NACIONAL CON DOS BORDADOS SENCILLOS	31 Unidades	850.00000	ISV 15%	L 30,302.50
Descuentos y Rebajas				0.0
Importe Exonerado				0.0
Importe Exento				0.0
Importe Gravado 15%				26,350.0
Importe Gravado 18%				0.0
Base Imponible				L 26,350.00
ISV 15%				L 3,952.50
Total				L 30,302.50

Valor en Letras: Treinta Mil Trescientos Dos Lempiras y Cincuenta Centavos.



Tel. 2235-8556 E-mail: ventas@impactahn.com RTN: 08019011402984

Handwritten signature and date:
 14.34
 12-10-23



HOTEL QUINTA PAT
RESORT & RESTAURANT
ZAMORANO

Hotel Quinta Pat S. de R.L.

Telefono: 2776-6748/47 Movil: 9654-4013

Email: clubquintapat@hotmail.com

Km 27 Carretera a Danlí, Zamorano

RTN: 0801-9013-603736

CAI:F43BEA-AAA1A1-694BA9-ACCC9A-14B0E1-84

Factura 000-002-01-00036267

INPREMA

0801 9995 359959

Fecha de Factura:

30/10/2023

Recurso:

SO4456

Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Desc. (%)	Precio
Coffe Break (2 boquitas Saladas, 1 Dulce, Jugo y Cafe)	270.00	80.00	0.00	21,600.00 L
Almuerzo (1 Carne, 2 Acompañantes, Panecillo y Refresco)	135.00	250.00	0.00	33,750.00 L
Refil Refresco	135.00	45.00	0.00	6,075.00 L
Salón de Eventos -Mobiliario -Mantelería -Cristalería	1.00	3,000.00	0.00	3,000.00 L
Equipo y audio visual profesional -Micrófono 3 -Data -Pantalla -parlante	1.00	3,000.00	0.00	3,000.00 L

Subtotal	67,425.00 L
Importe Exento	0.00 L
Importe Exonerado	0.00 L
Desc. y Reb.	0.00 L
Impuestos	10,113.75 L
10% Servicio	5,535.00 L
Total	83,073.75 L

Clavio S. de R.L.



Rango Autorizado: 000-002-01-00035001 al 000-002-01-00040000 | Fecha Limite Emision:

08/02/2024 | Sitio web: <http://www.hotelquintapat.com>

Página: 1 / 2

640

PULLUKI

Prop. Lillian Odili Nieto Centeno
El Centro, Contiguo a Pulperia Josue, Puerto Lempira, Gracias a Dios
Correo: decher@hotmail.com

FACTURA

Cel.: 3214-1154

FECHA DE EMISION

Nº 000-001-01-00005707

Día	Mes	Año
22	9	23

Cliente: **IMPRESA**

Dirección: **Puerto Lempira** RTN: **000199953579559**

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS	TOTAL
20	banderos hojas			1450 =
20	RePros Cos			408 70
1	Postor churritas			750 =

DATOS DEL ACQUIRIENTE EXONERADO		IMPORTE EXONERADO
Numero Correlativo de Orden de Compra Evento:		L
Numero Correlativo Constancia de Pago de Escuelas:		L
Numero Identificativo del Registro de Secretaria de Estado en el Despacho de Agricultura y Ganaderia:		
RTN: 06061983012551		IMPORTE GRAVADO AL 15%
FECHA LIMITE DE EMISION: 31/05/2024		L 57606 70
CAI: EA3D68-338EE5-9D4E88-D80D46-6A4291-59		IMPORTE GRAVADO AL 18%
RANGO: 000-001-01-00005601 / 000-001-01-00006800		L
ORIGINAL: CLIENTE / COPIA: OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR		I.S.V. 15%
Cantidad en Letras: Tres mil seiscientos		L 3591 30
		I.S.V. 18%
		L
		TOTAL A PAGAR
		L 3000 =

Imp. en Tecn Graficos - La Ceiba - Tel.: 2440-0796 - R.T.N.: 01011976023466 - 24T DDP, 31/05/2023 - Cert. N° 9231-23-10500-32
LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, "EXI JALA"

1-46-A

A.Z. Comercial. S. de R.L. Productos Químicos y de Limpieza

Colonia La Selecta, Calzada la Guadalupe, Tegucigalpa, D.C.,
Francisco Morazán, Honduras, R.T.N.:08019001228290, teléfono:
2235 -8286, e-mail: servicioalcliente@azcomercial.com

Factura No.:
000 - 002 - 01 - 00009882
Fecha: 11/10/2023
Condición de pago:
Asesor de ventas: 11

Datos del cliente

Nombre: INPREMA

Clave: (1035) **R.T.N.:** 08019995359959

Orden de compra: 672-a-2023

Dirección: Colonia: BO. MIRAFLORES, ,, /,

Datos del adquirente exonerado

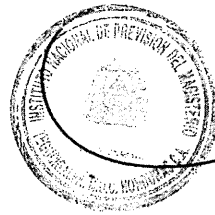
No. de orden de compra exenta:

No. de constancia de registro de exonerados:

No. registro de la SAG:

Clave	Cantidad	Unidad	Descripción	P/U	% Desc.	Importe
110135	3	pz	Felpa No. 18	L. 390.00000	L. 0.00 L.	1,170.00
110291	5	Galon	Destapador de Cañería	L. 150.00000	L. 0.00 L.	750.00
120015	1	Tambo	Cloro granulado OKAYCLOR 45k	L. 5,900.00000	L. 0.00 L.	5,900.00

13 - Oct. 2023



Comentarios:

CANTIDAD EN LETRAS:

OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES LEMPIRAS 00/100 CENT.

Nombre de receptor: _____

Fecha de recepción: _____

IMPORTE EXONERADO L.	0.00
IMPORTE EXENTO L.	0.00
IMPORTE GRAVADO 15% L.	7,820.00
IMPORTE GRAVADO 18% L.	0.00
SUB TOTAL L.	7,820.00
DESCUENTO TOTAL L.	0.00
15 % IMPO. S/VENTAS L.	1,173.00
18 % IMPO. S/VENTAS L.	0.00
TOTAL A PAGAR L.	8,993.00

C.A.I.: F2896C-3D7AA6-934086-5C0366-5DF251-1F

Rango Autorizado: 000-002-01-00009001 / 000-002-01-00012000

Fecha Limite de Emisión: 01/03/2024

1. Original / Cliente, 2. Copia / Contabilidad, 3. Copia / Archivo

Página: 1 de 1

Para la cancelación, de esta factura, considerar la constancia de pagos a cuenta actual.

"LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, EXIJALA"

672-A



COMERCIAL Y DISTRIBUCIONES JAZ, S. DE R.L.

Aldea La Cali, Calle Principal, Dos Cuadras Arriba de la Iglesia Católica
Santa Ana, Francisco Morazán

E-mail: Comercialydistribucionesjaz@gmail.com /Tel. 2270-9441 Cel. 9673-7493/ 9936-6630
R.T.N: 08019022421615

Factura

Nº000-001-01-00000273

DIA	MES	AÑO
17	10	23

Cliente: Instituto Nacional De Prevision Del Magisterio
RTN: 08019995359959
Direccion: _____

CONTADO
 CREDITO

Cant.	Descripción	Precio Unitario	Descuentos y Rebajas	Total
5	Unidad Aceite Act 2-Tiempos 16 Onz	180.00		900.00
2	Unidad Lases Grandes (candel Polipropileno 3/8x50' Anivulka)	280.00		560.00
50	Libras de Fertilizante Urea	40.00		2,000.00
12-OCT-2023				

Rango Autorizado: 000-001-01-00000236 a la 000-001-01-00000285

Fecha limite de emision: 08/07/2024

C.A.I: C75B1C-33FA34-E94882-850828-9C449E-17

Numero de Correlativo de Orden de Compra Exenta _____

Numero de Correlativo Constancia Registro de Exonerado _____

Numero Identificativo SAG _____

Cantidad en Letras: Tres Mil Novecientos ochenta y Nueve Limpios EXACTOS

La Factura es Beneficio de Todos Exijala

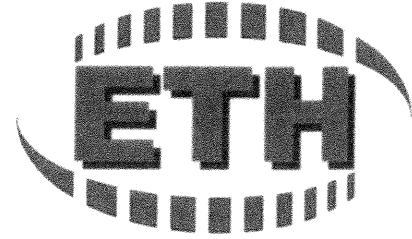
ORIGINAL - CLIENTE
COPIA-EMISOR

Firma y Sello

Importe Exonerado L	
Importe Exento L	
Importe Gravado 15% L	3,460.00
Importe Gravado 18% L	
ISV 18% L	
ISV. 15% L	519.00
Total a Pagar L	3,979.00

Imprenta INVERSIONES DIRON VELASQUEZ R.T.N. 08019021292594 Tel.: 2263-8875 / 9854-3606 / inversionesduronvelasquez@gmail.com CERT.: 9231-21-10500-70

Equipos de Telecomunicaciones de Honduras S.A.
Comayagua, Barrio San Sebastián, 5 Portones arriba de
Funeraria Casa Dorada
Comayagua, Comayagua 12101 HN
+504 32110560
javier.canor@outlook.com
www.ethhn.com
N.º de registro de Agencia SAR: 08019021267602
UID gubern. 08019021267602



FACTURA

FACTURAR A

Instituto Nacional de Previsión del
Magisterio
RTN 08019995359959
INPREMA
Edificio Premium Plaza frente a
Burger King
Boulevard Roberto Romero Larios
Comayagua Honduras

FACTURA N.º 000-001-01-00003869
FECHA 09/10/2023
FECHA DE VENCIMIENTO 09/10/2023
CONDICIONES Due on receipt

FECHA	DESCRIPCIÓN	TASA	IMPUESTO	IMPORTE
	Instalación	Mano de Obra	173.91 SAR	173.91
	ENLACE DE INTERNET	10 Megas Dedicados 1:1	865.22 SAR	865.22
	IP-Pública	Monitoreo de IP para sus equipos	247.55 SAR	247.55
	SUBTOTAL			1,286.68
	IMPUESTO			193.00
	TOTAL			1,479.68
	SALDO PENDIENTE			HNL 1,479.68



CONSULTORIA INTEGRAL & VENTA DE MERCADERIA EN GENERAL, S. DE R.L. DE C.V.

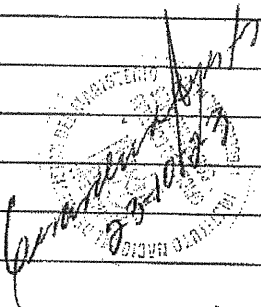
Barrio El Bosque, Avenida Argentina, Antes de Pulperia Albita, M.D.C., Francisco Morazán., Honduras
 E-Mail: javiercristhiam@hotmail.com / consulinvmg@yahoo.com Tel.: 8730-7830 /2243-5280
 RTN: 08019010291754

CONSULIN & VMG

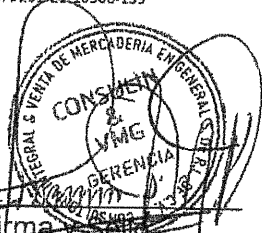
CAI: 61E0FC-06211C-264FA2-7F226A-DBD5D1-C3 Rango Autorizado: 000-001-01-00000151 - 000-001-01-00000400 Fecha Limite de Emisión: 02/05/2024

Cliente			
<i>INSTITUTO NACIONAL de PREVISION del MINISTERIO</i>	Día	Mes	Año
Dirección	<i>20 octubre 2023</i>		
	RTN		

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Descuentos y Rebajas Otorgadas	Total
200	150 REAS color Verde con 2 Logos	115.00		23.000.00
200	Panuelos color Verde y dorado con dos Logos, con Medidas 30x45	53.00		10.600.00
	ULTIMA LINEA			



Son: <i>TREINTA y Ocho mil, seiscientos cuarenta y tres con 00/100</i>		Importe Exonerado L.
SISTEMAS E IMPRESIONES DIGITALES S. DE R. L. DE C. V. RTN 08019004500258 Cert. No. 9231-21-10500-139		Importe Exento L.
No. Correlativo de la Orden de Compra Exenta:		Importe Gravado 15% L. <i>33.600.00</i>
No. Correlativo de la Constancia de Registro Exonerados:		Importe Gravado 18% L.
No. Identificativo del Registro de la SAG:		15% Impuesto SV L. <i>5.040.00</i>
FACTURA N° 000-001-01-00000275		18% Impuesto SV L.
PQ:Original: Cliente Verde: Obligado Tributario Contabilidad Amarilla Obligado Tributario Emisor		Total L. <i>38.640.00</i>



La Factura Es Beneficio De Todos "EXIJALA"

677

RTN: 0801 9020 192524
 CAI:6F6462-AF810E-354BA0-8BAF57-3874EC-2C
 Rango autorizado:000-001-01-00000711 al 000-001-01-00001210
 Fecha limite de Emisión: 12/10/2023
 Tel: 31555951
 Email: edicionesagm.ventas@gmail.com
 Boulevard Roberto Laríos, 1 cuadra abajo de Megafamaco, después
 de Farmacia del Ahorro

FACTURA N° 000-001-01-00001189

EDICIONES AGM, S. DE R.L. R.T.N. 08019020192524, Certificado N° 9231-22-10500-93

Cliente: **INPREMA**

RTN: **0801-9995-359959**

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	DESCUENTO Y REBAJAS OTORGADAS	TOTAL
200.00	Botes de plastico color verde, con 2 logos impresosUltima Linea.....	65.00		13,000.00

Valor en Letras: *Catorcemil, novecientos cincuenta lps*

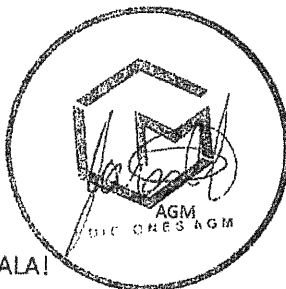
SUBTOTAL: L 13,000.00

Fecha: 12 - Octubre - 23

N° correlativo de la orden de compra exenta:
 N° correlativo de la constancia del registro de exonerados:
 N° identificativo de la Secretaria de Agricultura y Ganaderia:

Importe Exonerado L.
 Importe Exento L.
 Importe Gravado 15% L L 13,000.00
 Importe Gravado 18% L.
 I.S.V. 15% L L 1,950.00
 I.S.V. 18% L.
TOTAL A PAGAR L L 14,950.00

[Handwritten Signature]
 Recibi Conforme
 12/10/23



La Factura es beneficio de Todos ¡EXIJALA!



FACTURA N° 000-001-01-00006790

Sonia Carolina Osorio Pineda
 Col. Miramontes, 5ta calle, Ave. Altiplano, Casa # 2611,
 Tel.: (504) 2232-1846 Cel.: (504) 9953-5698
 Correo: caketogo2010@hotmail.com

R.T.N. 08011978096857
 CAI: 00852D-D280AD-594CB8-1A5961-21B753-E1

Tegucigalpa, M.D.C. 13 de Octubre del 2023

CLIENTE: Instituto Nacional de Provision del Magisterio

R.T.N.: 08019995359959 DIRECCIÓN:

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	DESCUENTOS Y REBAJAS	TOTAL
50	Desayunos	169 00		8,450 00
50	Jugos de naranja refrigerados	55 00		2,750 00
3	Moscavos	750 00		2,250 00
1	Plata	450 00		450 00

Datos del Adquiriente Exonerado:

No. Correlativo Orden de Compra Exenta: _____
 No. Correlativo Constancia Reg. Exonerados: _____
 No. Identificativo Registro S.A.G.: _____
 No. Carnet de Diplomático: _____
 Original: Cliente /Copia: Obligado Tributario Emisor

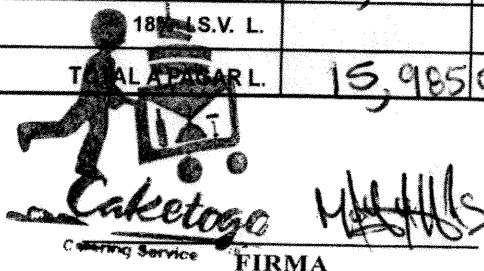
CONDICIONES Contado Crédito

Rango Autorizado del: 000-001-01-00006301 AL 000-001-01-00006800
 FECHA LÍMITE DE EMISIÓN: 05/05/2024

IMPORTE EXONERADO L.	
IMPORTE EXENTO L.	
IMPORTE GRAVADO 15% L.	13,900 00
IMPORTE GRAVADO 18% L.	
DESCUENTOS y REBAJAS OTORGADAS L.	
15% I.S.V. L.	2,085 00
18% I.S.V. L.	
TOTAL A PAGAR L.	15,985 00

SON: Quince mil novecientos ochenta y cinco Lempiras

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, ¡EXÍJALA!



IMPRESIONES CHICHO R.T.N. 08011985136330, N° de Certificación 9231-23-10500-22 / josealejandro.aguiar@yahoo.es

ORIGINAL



K-DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS VARIOS

Colonia América, Calle Principal,
Tegucigalpa, M.D.C., Tel: 2234-8612
E-mail: supermercadodiprova@kdiprova.com
RTN: 08029995001549

FACTURA

Rango del: 000-005-01-00010001 al 000-005-01-00011600
CAI 4C6257-EF1595-DB4E85-C2D0CF-DDDF8F-8C
Nº: 000-005-01-00011322
Number: 889

Nombre INPREMA
RTN: 08019995359959
Fecha: 19/10/2023

Contacto ERICK MILLA
Direccion
Telefono: 94607857

Cantidad	Descripción	Precio	Impuesto	Total
100	AZUCAR BLANCA 1 KG HASTA 1.8 KG (ZONA 1)	45.95	0.00	4,595.00
168	JUGO PETIT DE MANZANA 340ML	9.60	0.00	1,612.80
168	JUGO PETIT DE MELOCOTON 340ML	9.60	0.00	1,612.80
164	JUGO PETIT DE PERA 340ML	9.60	0.00	1,574.40
300	REFRESCO CARBONATADO MARCA CANADA DRY EN ENVASE LATA 12 ONZ	15.35	0.00	4,605.00
300	REFRESCO CARBONATADO MARCA PEPSI EN ENVASE LATA 355 ML	13.35	0.00	4,005.00
3	PAJILLA FORRADA 500U	49.35	22.21	170.26
200	DYNAPACK CUCHARA PEQUEÑA 25U	6.61	198.30	1,520.30
67	AZUCAR EL CAÑAL EN SOBRES	24.15	0.00	1,618.05

Son: veintiUn Mil Trescientos Trece Lempiras con 61 Centavos

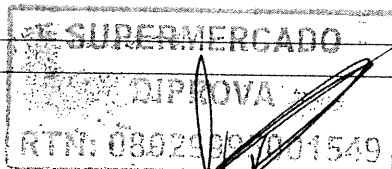
Tasa de Cambio:

Observaciones: OC 688-2023

Orden Compra Exenta:

Constancia de Registro Exonerado:

Registro SAG:



Firma Emisor

Firma Receptor

Sub-Total	L 21,093.10
Importe Exento	L 19,623.05
Importe Gravado	L 1,470.05
Descuento y Rebajas otorgados	L 0.00
Importe Exonerado	L .00
15% ISV	L 220.51
18% ISV	L .00
Total	L 21,313.61

Gracias por su compra en DIPROVA

¡Esperamos que regrese pronto!

NO SE ACEPTAN CAMBIOS NI DEVOLUCIONES

La Factura Es Beneficio de Todos, Exijala

Original: Cliente

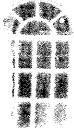
Copia: Emisor



Fecha final 15/12/2023

Pagina: 1 De: 1

688



TALLER DE CELOSÍAS MAREL

Le ofrecemos todo en Ventanas Corredizas, Francesas Blancas y de Bronce
 Puertas, Fachadas frontales y todo lo relacionado con Aluminio y Vidrio
 Barrio Concepción, 10 y 11 calle, casa #2012, Comayagüela, M.D.C.
 Teléfono: 2225-0678, E-Mail: moralesw54@yahoo.es
 R.T.N. 07161970001044 // Francisco Rodolfo Oyuela Aguilera

FECHA: 16/10/23 **FACTURA** No. 000-001-01-00002966

Cliente: Instituto Nacional de Previsión del
 R.T.N.: 08019995259959 Magisterio
 Dirección: _____

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNIT.	TOTAL
3	Topes para puerta	391.30	1,173.91
2	Bombas hidráulicas	7,521.74	15,043.48
4	Bi.Saguas para ventana proyectable	565.22	2,260.89
2	Manecillas para ventana proyectable	729.13	1,478.26
1	Mano de obra y mantenimiento	10,434.78	10,434.78

LEMPIRA MÁSTER IMPRESIONES RTN 08011981218017 TELÉFONO +504 8948-2733, 3822-2155 Datos del Adquiriente Exonerado: CERTIFICADO N°9231-22-10500-107	Descuentos Otorgados L.	
No. de la Orden de Compra Exenta: _____	Rebajas Otorgadas L.	
No. de Constancia del Registro de Exonerados: _____	Importe Exonerado L.	
No. Registro SAG: _____	Importe Exento L.	
CAI: 83BBBF-ABB725-FD488D-1E1647-A6A22F-1C Declaración No.9244096400 - Fecha límite: 09/05/2024 Rango: del 000-001-01-00002901 al 000-001-01-00003150	Importe Gravado al 15% L.	30,391.30
<i>Francisco Oyuela</i> FIRMA ORIGINAL: CLIENTE / COPIA: OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, EXIJALA	Importe Gravado al 18% L.	
	15% Impto. S/Vta. L.	4,558.70
	18% Impto. S/Vta. L.	
	Total a Pagar L.	34,950.00

Son: _____



R.T.N. 08011978096857

CAI: 00852D-D280AD-594CB8-1A5961-21B753-E1

FACTURA N° 000-001-01-00006800

Sonia Carolina Osorio Pineda
Col. Miramontes, 5ta calle, Ave. Altiplano, Casa # 2611,
Tel.: (504) 2232-1846 Cel.: (504) 9953-5698
Correo: caketogo2010@hotmail.com

Tegucigalpa, M.D.C. 14 de Octubre del 20 23

CLIENTE: Instituto Nacional de Previsión del Magisterio

R.T.N.: 08019995359959

DIRECCIÓN:

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	DESCUENTOS Y REBAJAS	TOTAL
40	Desayuno Americano	169 00		6,760 00
40	Jugo de naranja refil	55 00		2,200 00
40	Almuerzos Estilo buffet	395 00		15,800 00
40	Postres	55 00		2,200 00
40	Horchata refil	75 00		3,000 00
3	Masas rectangulares	35 00		105 00
3	Faldones blancos	100 00		300 00
3	Sobremantel	69 00		207 00
4	Masaro	750 00		3,000 00
1	Flote	650 00		650 00

Datos del Adquiriente Exonerado:

No. Correlativo Orden de Compra Exenta: _____

No. Correlativo Constancia Reg. Exonerados: _____

No. Identificativo Registro S.A.G.: _____

No. Carnet de Diplomático: _____

Original: Cliente /Copia: Obligado Tributario Emisor

CONDICIONES Contado Crédito

Rango Autorizado del: 000-001-01-00006301 AL 000-001-01-00006800

FECHA LÍMITE DE EMISIÓN: 05/05/2024

IMPORTE EXONERADO L.

IMPORTE EXENTO L.

IMPORTE GRAVADO 15% L.

IMPORTE GRAVADO 18% L.

DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADAS L.

15% I.S.V. L.

18% I.S.V. L.

TOTAL A PAGAR L.

34,222 00

5,133 30

39,355 30

SON: Trenta y nueve mil trescientos

cinuenta y cinco lempiras con 30/100

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, ¡EXÍJALA!



FIRMA

ORIGINAL

IMPRESIONES CHICHO R.T.N. 08011985136330, N° de Certificación 9231-23-10500-22 / josealejandro.aguiar@yahoo.es



Audiovisuales e Interpretación Simultánea

Residencial Centro América Oeste,
Calle Principal, en Centro
Comercial Plaza San Pedro
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.
Tels.: 2228-8335, 3172-1454
E-mail: psontrac@yahoo.es
www.produccionessontrac.com

RTN.: 03011970004592

RIGOBERTO ANTONIO CERRATO FLORES
INGENIERO ELECTRÓNICO, INSTRUMENTOS CIENTÍFICOS

CAI: 4DEC0B-2D6BFA-2E49B9-2683CD-6DF2F6-5A

DÍA	MES	AÑO
17	10	23

CLIENTE: INPREMIA

R.T.N.: 00019995359959

DIRECCION: _____

TEL: _____

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS	TOTAL
1	Sistema de Semelo	3000.00		3000.00
8	Memeferos de mano	400.00		3,200.00
1	Grabación de Audio	1500.00		1,500.00
1	Tiempo Extra.	1500.00		1,500.00
Semelo el 17-10-23.				

La factura es beneficio de todos "EXIJALA" FECHA LIMITE DE EMISION: 11/07/2024

TOTAL L. 9,200.00

VALOR EN LETRAS: Dieciséis Mil Quinientos Ochenta y Cinco Pesos.

Nº ORDEN DE COMPRA EXENTA	
Nº CONSTANCIA DE REGISTRO DE EXONERADO	
Nº REGISTRO DE LA SAG	



[Firma]
FIRMA AUTORIZADA

DESCUENTOS OTORGADOS L.	
REBAJAS OTORGADAS L.	
SUB-TOTAL L.	<u>9,200.00</u>
IMPORTE EXENTO L.	
IMPORTE GRAVADO 18% L.	
IMPORTE GRAVADO 15% L.	
TASA ALÍCUOTA 0% L.	
I.S.V. 15% L.	<u>1,380.00</u>
I.S.V. 18% L.	
IMPORTE EXONERADO L.	
TOTAL A PAGAR L.	<u>10,580.00</u>

FACTURA Nº 000-001-01-00 007577

Original: Cliente / 2 Copias Obligado Tributario Emisor

MODALIDAD: IMPRESIÓN POR IMPRENTA



**DISTRIBUIDORA
UNIVERSAL S. de R.L.**

COLONIA SAN JOSÉ DEL PEDREGAL, CALLE PRINCIPAL
COMPLEJO RÍO LINDO, BODEGA #7, DISTRITO CENTRAL, FM. HONDURAS C.A.

PBX: +504 22463242
TELÉFONOS: 22460057
22460058
22460059
22460060

DISTRITO CENTRAL, HONDURAS C.A.
RTN: 08019013578169

Correo electrónico:
ventas_distuniversal@hotmail.es

Factura 000-002-01-00019306

Fecha de Factura: 16/10/2023 Fecha Vencimiento: 15/11/2023 Vendedor: Daniel Avilez Documento origen: S27847 Fecha Limite: 06/06/2024

Cliente & Dirección

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION DEL MAGISTERIO (INPREMA)

Distrito Central FMO 11101
Honduras
RTN: 08019995359959

Item	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	ISV	Cantidad Precio total
1	BOTE DE ALCOHOL DE 1 LITRO	100.00 Unidades	L 75.00	G15%	L 7,500.00

Son: Ocho Mil Seiscientos Veinticinco Lempias

N° Orden Exenta:

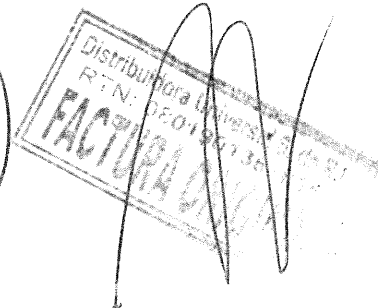
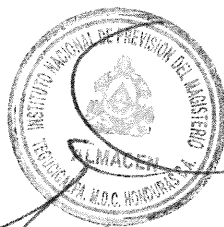
N° Constancia Exonerada

N° Registro SAG:

SubTotal	L 7,500.00
Importe Exonerado	L 0.00
Importe Exento	L 0.00
Importe Gravado 15%	L 7,500.00
Importe Gravado 18%	L 0.00
ISV 15%	L 1,125.00
ISV 18%	L 0.00
Descuentos y rebajas otorgados	0.00
Total	L 8,625.00
Importe adeudado	L 8,625.00

Por favor utilice la siguiente referencia al realizar su pago: 000-002-01-00019306

Plazo de pago: 30 días



CAI: 7A3BD4-814C7C-644398-4839C6-6EE815-51

Rango Autorizado: 000-002-01-00015001 al 000-002-01-00025000

911A
17 - OCT - 2023

694



Industrias Impacta
 Edificio Terencio Sierra
 Colonia Alameda, Ave. Luis Borgan
 Tegucigalpa, Francisco Morazán
 Honduras

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION DEL
 MAGISTERIO (INPREMA)
 COLONIA 3 CAMINOS
 Tegucigalpa 8
 Honduras

Factura: 000-001-01-00008114

Original: Cliente - Copia: Emisor

CAR: 308078-PW1109-0048AC-843865-002400-00

Fecha del Adquiriente: 26/10/2023

N° O/C Exenta:

N° Reg Exonerado:

N° Reg SAG:

Fecha Límite de Emisión: 07/09/2024

Rango Autorizado:

000-001-01-00008001 al 000-001-01-00009500

Plazo de pago: 30 días

Fecha Factura: 26/10/2023

Fecha Mercadería:

25/11/2023

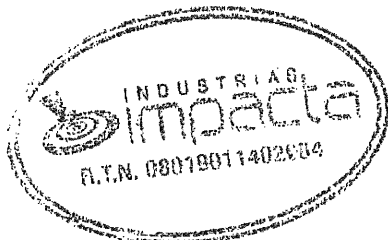
Nombre del Cliente:

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION DEL MAGISTERIO
 (INPREMA)

RTN: 08019995359959

Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Impuestos	Precio Total
BOLSA DE MANTA CONFECCION NACIONAL CON IMPRESION A 1 CARA A 1 COLOR	50 Unidades	173.91000	ISV 15%	L 9,999.83
ANF 006 BOTE PLASTICO COLOR VERDE 50 UNIDADES CON LOGO DE ZUMBA Y 50 UNIDADES CON LOGO YOGA INPREMA	100 Unidades	75.00000	ISV 15%	L 8,625.00

Descuentos y Rebajas	0.0
Importe Exonerado	0.0
Importe Exento	0.0
Importe Gravado 15%	16,195.5
Importe Gravado 18%	0.0
Base Imponible	L 16,195.50
ISV 15%	L 2,429.33
Total	L 18,624.83





Valor en Letras: Dieciocho Mil Seiscientos Veinticuatro Lempiras y Ochenta Y Tres Centavos.

Tel.2235-8556 E-mail:ventas@impactahn.com RTN:08019011402984

NOMBRE: 00379 INPREMA FECHA: 23-10-2023

R.T.N. CLIENTE	CONTADO	CRÉDITO	VENCIMIENTO	COTIZACIÓN
08019995359959		X	07-11-2023	

ITEM	CANTIDAD	PRODUCTO Y EMPAQUE	PRECIO UNITARIO L.	DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS	PRECIO TOTAL L.
1	100	EJEMPLARES DEMEMORIAS ANUAL ESTADISTICA INPREMA, IMPRESION A FULL COLOR TIROY RETIRO, EN PAPEL SATINADO BASE 80, DE 56 PAGINAS TAMAÑO CARTA, PORTADA Y CONTRAPORTADA A FULL COLOREN CARTONCILLO C-12, CON BARNIZ UV. ***** Ultima Linea *****  	390.0000		39,000.00

GRAFICOS TEGUCIGALPA S DE R.L. TEL. 2232-4861 - 2239-4104 R.T.N. 08019005471568 CERTIFICADO: 9331-14-10500-96

Rango: Numeración Inicial: 000-001-01-00010051 Numeración Final: 000-001-01-00011250

TOTAL DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS	IMPORTE EXONERADO	IMPORTE EXENTO / ISV	IMPORTE GRAVADO 18%	IMPORTE GRAVADO 15%
L.	L.	L.	L.	L. 39,000.00
		ISV 18%	ISV 15%	TOTAL FACTURA
		L.	L. 5,850.00	L. 44,850.00

Valor en Lempiras:***Cuarenta y cuatro mil ochocientos cincuenta con 00/100***

No. Orden de Compra Exenta: No. Constancia de Registro Exonerado: No. Registro de la SAG:

ACEPTADA SIN PROTESTO

23-10-2023
FECHA

FIRMA FIADOR

FIRMA DEUDOR


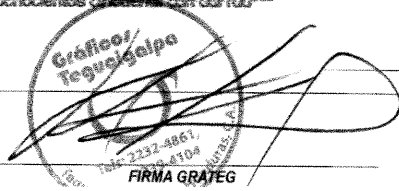
LETRA No. POR LPS. **44,850.00**

FECHA EMISION 23-10-2023 FECHA DE VENCIMIENTO 07-11-2023

SE SERVIRA PAGAR POR ESTA UNICA LETRA DE CAMBIO A NUESTRA ORDEN LA CANTIDAD DE:
Cuarenta y cuatro mil ochocientos cincuenta con 00/100

A FIRMA CLIENTE

Fecha Limite de Emisión: 16/02/2024
ORIGINAL BLANCO: CLIENTE / COPIA: OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR
COPIA AZUL: CONTABILIDAD
COPIA VERDE: ARCHIVO



FIRMA GRATEG

LEER CONDICIONES DE LA VENTA AL REVERSO
LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS "EXJALA"

MODALIDAD: IMPRESIÓN POR IMPRENTA

CORPORACION INDUSTRIAL FARMACEUTICA (CORINFAR), S.A. DE C.V.

TEGUCIGALPA, DISTRITO CENTRAL, FRANCISCO MORAZAN

SAN PEDRO SULA

Oficina Principal

Calle Hacia La Retresa Las Laureles.

Intersección con anillo Periférico.

Tel: +504 2229-9091 E-mail: info@corinfar.com

RTN: 08019002285592

FACTURA

Sucursal

Edificio 604 Local 1
Ave. Junior 5 y 6 Calle NE

Tel: +504 2550-0033/34/47

Cliente: 0801INE02 INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION DEL MAGISTERIO
BOULEVARD CENTROAMERICA, FRENTE A PLAZA
Dirección: BOULEVARD CENTROAMERICA, FRENTE A PLAZA
BANCATLAN, ESQUINA OFUESTA DE DIUNSA
Ciudad: TEGUCIGALPA
Contacto:
RTN Cliente: 08019995359959

No. Factura: 000-004-01-00069454
No. Ref:
Fecha/Hora: 17/10/2023 09:29:12
Vendedor: OFICINA
Términos:
O/C Exenta:
Constancia E/R:
Registro SAG:

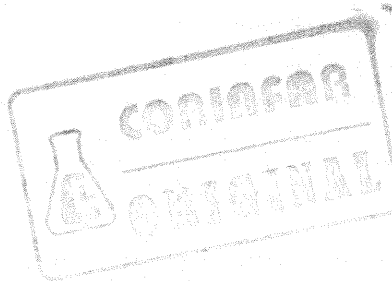
Código	Lote	Nombre Producto	U/M	I.S.V.	Unitario	Cantidad	TOTAL
CFR0012-U	122275	COMPLEVIT CAP.	UNI	0	L. 0.70	1,500 ✓	L. 1,120.00
CFR0002-C100 02-2301		ACETAMINOFEN X 100 TAB. (CR)	CAJ	0	L. 30.00	16 ✓	L. 480.00
CFR0196-T15H 196-2307		HIDROCORTISONA 1% CREMA 15G CR (HOSITUE)	0	0	L. 18.00	80 ✓	L. 1,440.00

Recibo

Miguel E. Elvir

23/10/2023

8:58 am



LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, EXIJALA.

LAS FACTURAS QUE SEAN CANCELADAS DESPUES DE 30 DIAS, SE LES APLICARA UN RECARGO DE 2% MENSUAL POR MORA

CAI: 2F501B-CAB0FF-554789-4AF70A-EP1AF6-2D

Rango Autorizado: 000-004-01-00066101 A LA 000-004-01-00071100

Fecha Limite Emisión: 21 DE MARZO DE 2024

ORDEN No. 697-2023

Sub-Total L. 3,040.00

Oto. Línea/3ra. Edad L. 0.00

Descuento L. 0.00

Importe Exonerado 0.00

Importe Exento L. 3,040.00

Importe Gravado L. 0.00

Impuesto 15% L. 0.00

Total L. 3,040.00

OSANTOS

Elaboró

Autorizó Despacho

Entregó

ACEPTADA SIN PROTESTO:

LETRA NO. 1/1 POR L. 3,040.00

SE SERVIRA USTED A PAGAR

ESTA UNICA LETRA DE CAMBIO

A NUESTRA ORDEN LA CANTIDAD DE LPS

Tres Mil Cuarenta Lempiros

y Cero Centavos

FECHA: / /

FIRMA DEUDOR:

FIRMA CLIENTE

Original Cliente - Copia: Contabilidad - Copia(2): Archivo

697

HONDUMAS S. de R.L.

Aldea el Chimbo, Kilometro 6
Frente a Club Encuentre La Herradura
Tel. 3320-5630, 2221-9006,
RTN 08019021309177
hondumasoficial@hotmail.com

CAI: 5DCC31-594B4F-4D4BA3-28AE42-3EF683-34

No. FACTURA 000-001-01-00002568

Rango Autorizado: 000-001-01-00002501 hasta
000-001-01-00003500 valido hasta 24/08/2024

FACTURA

Fecha 23/10/2023

Termino Crédito 30 días

Vence 22/11/2023

Cliente: INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION
DEL MAGISTERIO (INPREMA)BL. CENTRO AMERICA FRENTE
R.T.N. 08019995359959
Codigo 00-133

Vendedor: ANTHONY

Original

Itm	Código	Descripción Producto	Cantidad	Precio	Descuentos	Imp %	Total Lps.
1	ANTIA1	ANTIACIDO FRASCO DE 180ML	80.00	L. 51.30	0 %	0 %	L. 4,104.00
2	ICENOD	ICE NODOR AZUL , SABILA , EXTRA FUERTE	80.00	L. 42.00	0 %	0 %	L. 3,360.00
3	BOLS8	BOLSA TRANSPARENTES 8 LIBRAS PAQUETE	6.00	L. 37.39	0 %	15 %	L. 224.34



***** SE ATIENDEN EMERGENCIAS EN DIAS FERIADOS *****

ESTIMADO CLIENTE: REVISE LA MERCADERIA EN PRESENCIA DE NUESTRO
EMPLEADO, NO ACEPTAMOS RECLAMOS DESPUES DE QUE
NUESTRO EMPLEADO SE RETIRE DE SU ESTRABLECIMIENTO

SE COBRARA UN 3% POR FACTURAS MORATORIAS Y LPS.300 POR GASTOS
ADMINISTRATIVOS POR CHEQUES DEVUELTOS. GRACIAS

HONDUMAS
RTN: 08019021309177

Vo. Bo. Jefe Facturacion

Entregado por:

Recibido por:

Importe Exonerado: L.	0.00
Importe Exento: L.	7,464.00
Importe Gravado 15%: L.	224.34
Importe Gravado 18%: L.	0.00
Descuentos y Rebajas: L.	0.00
Impuesto 15%: L.	33.65
Impuesto 18%: L.	0.00
TOTAL: Lps.	7,721.99

Son: SIETE MIL SETECIENTOS VEINTI UNO CON 99/100 LEMPIRAS

No. correlativo de la orden de compra exenta: _____

No. correlativo de la constancia del registro de exonerados: _____

No. identificativo del registro de la secretaria en despacho SAG: _____

Original: Cliente / Copia: Obligado Tributario Emisor

La Factura es beneficio de todos < EXIJALA >

Handwritten: Elas named 23-10-2023 2:27 pm.

Factura

000-002-01-00005579

Fecha de emisión

23 / 10 / 2023

INSUMIN S.DE.R. L
R.T.N.: 08019021328094
 CAI:297905-764BA6-2F4E98-5CBF89-EEBA87-7D
 Rango Facturación:000-002-01-00005001 A 000-002-01-00010000
 Fecha Limite de Emisión: 25-01-2024
 Dirección:TEGUCIGALPA, HONDURAS, COL. 15 DE SEPTIEMBRE ATRAS DEL
 COLEGIO DE ABOGADOS
 Tel: 22348232 / 96680196/correo: insumins@gmail.com

Cliente: **INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION DEL MAGISTERIO** R.T.N 08019995359959

Dirección: **TEGUCIGALPA FRANCISCO MORAZAN , BOULEVARD CENTRO AMERICA CONTIGUO A BANCO ATLANTIDA**

Cant.	Código	Descripción	Precio Unit.	Total
80.00	PRO-51106094	BOTES DE FIBRA ()	L. 145.77	L 11,661.60
800.00	PRO-51106093	VITAMINA C EN BLISTER (TABLETAS)	L 2.00	L 1,600.00
800.00	PRO-51106092	LORATADINA (TABLETAS)	L 0.49	L 392.00
80.00	PRO-51106091	NOSTRILA SPRAY (FRASCOS)	L 70.95	L 5,676.00
80.00	PRO-51106090	Tevirin (FRASCOS)	L 32.25	L 2,580.00
Observaciones :			SUB TOTAL	L 21,909.60
			IMPORTE EXONERADO	L 0.00
Son : VEINTIDOS MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON 60/100.			IMPORTE EXENTO	L 20,309.60
Cuentas de Bancos:			IMPORTE GRAVADAS 15%	L 1,600.00
Forma de pago: <input type="checkbox"/> Contado <input checked="" type="checkbox"/> Crédito			IMPORTE GRAVADAS 18%	L 0.00
			DESCUENTOS Y REBAJAS	L 0.00
			I.S.V 15%:	L 240.00
			I.S.V 18%:	L 0.00
			TOTAL	L 22,149.60

No. Correlativo de orden de Compra Exenta:
 No. Correlativo de constancia de Registro de Exoneradas:
 No. Identificativo del Registro de SAG:

La Factura es beneficio de todos, exíjala.

Original:Cliente-Copia 1:Emisor-Copia 2:Archivo

Diego Ramos
24-10-2023
10:08 AM

Aniela





K-DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS VARIOS
 Colonia América, Calle Principal,
 Tegucigalpa, M.D.C., Tel: 2234-8612
 E-mail: supermercadodiprova@kdiprova.com
 RTN: 08029995001549

FACTURA

Rango del: 000-005-01-00010001 al 000-005-01-00011600
 CAI 4C6257-EF1595-DB4E85-C2D0CF-DDDF8F-8C
 N°: 000-005-01-00011327
 Number: 890

Nombre INPREMA
 RTN: 08019995359959
 Fecha: 23/10/2023

Contacto ERICK MILLA
 Direccion

Telefono: 94607857

Cantidad	Descripción	Precio	Impuesto	Total
80	COMPLEM.ENSURE VAINILLA 400GR	501.10	6,013.20	46,101.20

Son: Cuarenta y Seis Mil Ciento Uno Lempiras con 20 Centavos

Tasa de Cambio:

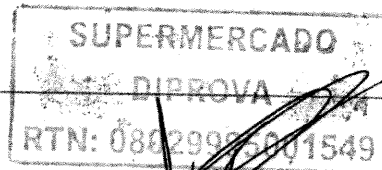
Observaciones: OC 700-2023

Orden Compra Exenta:

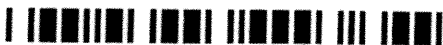
Constancia de Registro Exonerado:

Registro SAG:

Handwritten note:
 \$113 pesos
 23-10-2023
 2:26 PM



Gracias por su compra en DIPROVA
 ¡Esperamos que regrese pronto!
 NO SE ACEPTAN CAMBIOS NI DEVOLUCIONES
 La Factura Es Beneficio de Todos, Exíjala
 Original: Cliente
 Copia: Emisor



Firma Emisor

Firma Receptor

Sub-Total	L 40,088.00
Importe Exento	L .00
Importe Gravado	L 40,088.00
Descuento y Rebajas otorgados	L 0.00
Importe Exonerado	L .00
15% ISV	L 6,013.20
18% ISV	L .00
Total	L 46,101.20

Fecha final 15/12/2023

Pagina: 1 De: 1

700

Suministros, Asesoría y Mantenimiento de Equipo Contra Incendios
Tegucigalpa: Altos de Toncontín, Villas Teli, Casa No. 3, tte. a la Fuerza Aérea Hondureña, Comayagüela, M.D.C., Tel.: (504) 2234-0820
San Pedro Sula: Ave. Junior 9-10 Calle, N.E., Bo. Barandillas, No. 1, Tels.: (504) 2550-6845, 2550-5903, 2550-5345, Fax: (504) 2550-9619
La Ceiba: Bajos Hotel Cibeles, prolongación Ave. San Isidro, Tels.: (504) 2443-6550, 2443-6551
Siguatepeque: Residencial Hacienda Real, fte. a Canchitas Buenos Aires, Tel.: (504) 2773-3090
 e-mail: administracion@tecnofuegohn.com
 RTN: 05019003083874



CAI: 6877FE-AC4569-B44993-10C31A-936703-74
 Rango autorizado desde el Rango autorizado: 002-002-01-00013501 hasta 002-002-01-00018500
 Fecha límite de emisión: 19/05/2024

FACTURA NO.
002-002-01-00015950

FECHA
01/11/2023

Cliente: INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION DEL MAGISTERIO (INPREMA)
Dirección Cliente: BLVD. CENTROAMERICA, FRENTE A PLAZA BANCATLÁN, TEGUCIGALPA.
Sucursal: OC No.: 701-2023
RTN Cliente: 08019995359959
Términos de ventas: Pago inmediato
Vendedor: FG **Orden Trab.** 161189

CANTIDAD	DESCRIPCION	Precio/U.	Desc. y Reb. Otorgados	ISV	MONTO
2.000	RECARGA DE EXTINTOR DE 15LBS CO2 KIDDE	600.0000	0.00	L 180.00	L 1,200.00
1.000	RECARGA DE EXTINTOR DE 5 LBS POLVO QUIMICO AMEREX	300.0000	0.00	L 45.00	L 300.00
5.000	RECARGA DE EXTINTOR DE 10 LBS POLVO QUIMICO MFZ	390.0000	0.00	L 292.50	L 1,950.00
2.000	RECARGA DE EXTINTOR DE 10 LBS POLVO QUIMICO GENERAL	390.0000	0.00	L 117.00	L 780.00
2.000	RECARGA DE EXTINTOR DE 10 LBS POLVO QUIMICO FIRECONTROL	390.0000	0.00	L 117.00	L 780.00
1.000	RECARGA DE EXTINTOR DE 10 LBS POLVO QUIMICO BUCKEYE	390.0000	0.00	L 58.50	L 390.00
1.000	RECARGA DE EXTINTOR DE 20 LBS POLVO QUIMICO MFZ	500.0000	0.00	L 75.00	L 500.00

*Prestamos #581, #111



Valor en letras: SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO LPS 00/100 CTVS.
 No Correlativo de Orden de Compra Exenta:
 No. Correlativo de Constancia de Registro Exonerado:
 No. Identificativo del Registro de la SAG:

Desc. y Reb. Otorgadas: L 0.00
 Importe Exonerado: L 0.00
 Importe Exento: L 0.00
 Importe gravado 15%: L 5,900.00
 Importe gravado 18%: L 0.00
 Sub-Total: L 5,900.00
 ISV 15%: L 885.00
 ISV 18%: L 0.00
TOTAL A PAGAR: L 6,785.00

RECIBI CONFORME (NOMBRE Y FIRMA)

IMPORTANTE
 LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, EXÍJALA
 Original - Cliente / Copia 1 - Obligado Tributario Emisor / Copia 2 - Contabilidad

701

ROTULOS I.D.A. PRINT IMPRESION, DISEÑO & ARTE

Colonia Alameda, Avenida Julio Lozano Local No. 9, Atrás de la Escuela Honduras, Distrito Central, Francisco Morazán
Tel.: 2243-5997 | Cel.: 9578-8493
E-mail: rotulosidaprintventas@gmail.com

R.T.N. 08019022390750

CAI: F3F752-4ECA82-9F45AF-8AE5E5-FA8275-91

FACTURA Nº 000-001-01-00000359

Fecha Límite de Emisión:
05/01/2024

Consumidor Final

DIA	MES	AÑO
19	10	23

Cliente: IMPRESA.

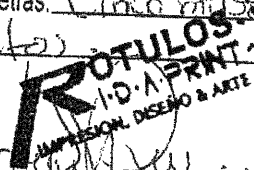
Dirección: _____

R.T.N. 08019995359959

ITEM	CANT.	DESCRIPCION	DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	5	Banners con su estructura tipo araña Foil Paper 30x70 Pulg. Distribución: 3 und. Art. DPHH 2 und. Art. Pasos Aprobación de Beneficio		1,000.00	5,000.00
<p><i>Comprobante 19-10-23 2:50 p.m.</i></p>					

Cantidad en Letras: Cinco mil quinientos cincuenta temporales
(Exactos)

Químico: B/AM/AZ



Original: Cliente / Copia 1: Obligado Tributario Emisor Copia 2: Archivo
"LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS ¡EXIJALA!"

Datos del Adquiriente Exonerado:
No. Correlativo Orden de Compra Exenia: _____
No. Correlativo Constancia Reg. Exonerados: _____
No. Identificativo Registro S.A.G.: _____
No. de Carnet de Diplomático: _____

Valor Exonerado L	
Valor Exento L	
Valor Gravado 15% L	5,000.00
Valor Gravado 18% L	
Descuentos L	
Rebajas L	
15% I.S.V. L	750.00
18% I.S.V. L	
TOTAL L	5,750.00

FIRMA



INVERSIONES Y SERVICIOS TURISTICOS S DE RL DE CV

HOTEL MONTEOLIVOS

RTN:05019007117365

DOMICILIO:

BARRIO SUYAPA, 10 CALLE, 15 AVENIDA

SAN PEDRO SULA, CORTES

TEL: +504 25537000

ggerencia@hotelmonteolivos.com

CAI: 2809FD-09E65A-C94792-D239D8-FC60E4-38

FECHA	FACTURA
2023-10-20 17:17:33	000-005-01- 00004527

CLIENTE

INPREMA

INPREMA

08019995359959

Direccion:

SAN PEDRO SULA

NOTAS:

MERENDON / REUNION

INPREMA

Folio de Evento: E002812 / Fecha de Evento: 19 oct 2023

Código Registro De Exonerados _____

Orden De Compra exenta _____

Código de carnet de diplomático _____

No. Identificativo de Registro de SAG _____

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS	TOTAL
ALIMENTOS	7.00	L260.00	L0.00	L1,820.00
BEBIDAS	8.00	L93.13	L0.00	L745.00
CONSUMO DE ENERGIA	1.00	L1,725.00	L0.00	L1,725.00
EQUIPOS	1.00	L500.00	L0.00	L500.00
PERSONAL	1.00	L500.00	L0.00	L500.00

TOTAL

Importe Exonerado:	L0.00
Importe Exento:	L1,725.00
Importe Gravado 15%:	L3,565.00
Importe Gravado 4%:	L0.00
Importe Gravado 18%:	L0.00
Subtotal Servicio:	L0.00
Imp. Tur. 4%:	L0.00
ISV 15%:	L534.75
ISV 18%:	L0.00
Tasa de Cambio:	L24.8
Total a Pagar:	L5,824.75
	\$234.87

CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO LEMPIRAS 75/100 M.N.

Le agradecemos su preferencia.
Le esperamos nuevamente.

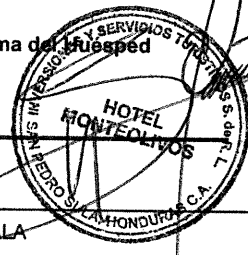
FECHA LÍMITE EMISIÓN: 19/01/2024

Rango Autorizado: 000-005-01-00004301 al 000-005-01-00005000

Email: reservaciones@hotelmonteolivos.com

www.hotelmonteolivos.com,

Firma del huésped



LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, EXIJALA

**** Original: Cliente; y, ****
Copia: Obligado tributario emisor.

RTN: 0801 9020 192524
 CAI: E33148-36CA65-9140B2-B2FAFB-CFCED6-51
 Rango autorizado: 000-001-01-00001211 000-001-01-00001710
 Fecha límite de Emisión: 18/10/2024
 Email: edicionesagm.ventas@gmail.com
 Boulevard Roberto Larios, 1 cuadra abajo de Megafamaco, después
 de Farmacia del Ahorro, Tel: 3155-5951

FACTURA N° 000-001-01-00001245

Cliente: INPREMA

RTN: 0801-9995-359959

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	DESCUENTO Y REBAJAS OTORGADAS	TOTAL
1.00	Backdrop en lona Tensada tamaño 3x2 metros incluye instalación .	1,600.00		1,600.00
2.00	Backdrop en lona Tensada tamaño 2x1.5 metros incluye instalación.	1,200.00		2,400.00
7.00	Totem impresos en coroplast tamaño metros 1.7alto x 1.15 ancho.	1,100.00		7,700.00
3.00	Rótulos Impresos en coroplast con patitas para dummy tamaño 1.5x 1.20 metros.	980.00		2,940.00
.....Ultima Linea.....				

EDICIONES AGM, S. DE R.L. R.T.N. 08019020192524, Certificado N° 9311-21-10500-93

Valor en Letras **Dieciséis mil ochocientos treinta y seis**
 25 - Octubre -23

N° correlativo de la orden de compra exenta:
 N° correlativo de la constancia del registro de exonerados :
 N° identificativo de la Secretaría de Agricultura y Ganadería:

Recibí Conforme

La Factura es beneficio de Todos ¡EXIJALA!



SUBTOTAL: L 14,640.00

Importe Exonerado L.
 Importe Exento L.
 Importe Gravado 15% L. L 14,640.00
 Importe Gravado 18% L.
 I.S.V. 15% L. L 2,196.00
 I.S.V. 18% L.
TOTAL A PAGAR L. L 16,836.00

707

PRODUCTOS CRUZ ABADIE, S.A. 92 Comayagua, M.D.C.
 Blvd. Centro América, Tegucigalpa, M.D.C.
 ANILLO PERIFERICO, S/N, SALIDA A VALLE DE ANGELES
 HACIENDO EL MOLINO
 TEGUCIGALPA HONDURAS
 EVENTOS Y BANQUETES
 (504) 2221-8006
 RTN:08019006042676

gerencia@cruzadi.com
 Factura: 000-004-01-00024030
 CAI:E76516-D8BC7B-2C4087-ABD767-527824-51
 Folio de Evento: E030610
 Fecha de Evento: 18 oct 2023
 Emision: 19/10/2023 08:44:56
 Personas: 400
 Cajero: ERIKA LOPEZ
 R.T.N.: 08019995359959
 Nombre:
 INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION D EL MAGISTERIO
 INPREMA
 COL. TRES CAMINIOS
 Credito Fiscal

Código Registro De Exonerados
 Orden De Compra exenta
 Código de carnet de diplomático
 No. Identificativo de Registro SAG

ADOQUINADO NUEVO
 CORP-ALMUERZO
 INPREMA /ALMUERZO SERVIDO

Descripción	Cantidad	P.Unitario	Importe
ALMUERZO O CENAS: 1 CARNE, 2 G	400	L340.00	L136,000.00
Alimentos y Bebidas:			L136,000.00
EQUIPO AUDIOVISUAL	1	L23,500.00	L23,500.00
MANTELES	47	L150.00	L7,050.00
Equipo:			L30,550.00
MESERO	24	L600.00	L14,400.00
Personal:			L14,400.00
Renta:			L0.00
Total:			L180,950.00
Descuento y Rebajas Otorgados:			L0.00
Importe Exonerado:			L0.00
Importe Exento:			L0.00
Importe Gravado 15%:			L180,950.00
Importe Gravado 18%:			L0.00
Importe Gravado 4%:			L0.00
I.S.V. 15%:			L27,142.50
I.S.V. 18%:			L0.00
Servicio:			L0.00
Total a Pagar:			L208,092.50
Total DLLS.:			\$8,459.04
Tasa de Cambio:			\$24.60

DOSCIENTOS OCHO MIL NOVENTA Y DOS LEMPIRAS 50/100

Formas de Pago:
 CERO COBRA P. L208,092.50

INPREMA
 INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION D EL MAGISTERIO
 FECHA DE EMISION: 14/08/2023
 1 000-004-01-0002340 a
 1 000-004-01-00026400
 REPUBLICA DE HONDURAS
 La Factura es Beneficio de todos
 Exiata:





ESPRESSO AMERICANO, S.A.

Domicilio Fiscal: Col. Miramontes, 5ta Calle, Frente a las Bodegas del I.H.S.S. Teg. M.D.C
 Bodega: Col. San Luis, calle enfrente del Instituto Técnico Saúl Zelaya
 Tels. 2235-9749, 2239-9572, 2231-0711, 2556-8576, 2440-2525; Fax: 2235-9762
 Tegucigalpa, M.D.C; Honduras, C.A.
 Correo Electrónico: declaracionesea@gmail.com

FACTURA

R.T.N.: 08019995385798

Fecha Límite de Emisión: 03-ene.-2024

Rango Permitido: 000-002-01-00062001 al 000-002-01-00070000

C.A.I. ED7BCB-2D53B0-774BB0-B7C50C-C8F32D-B8

No. 000-002-01-00068626

Fecha:

19 de octubre de 2023

Cliente: Instituto Nacional De Previsión Del Magisterio.

R.T.N.: 0801999559959

Dirección:

Comprobante de Entrega:

Referencia:

59864

Código	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Precio Total	G/E
1212160007	220	Coolacho 12 Onz.	51.00	L. 11,220.00	G
1124101306	1	Flete Por Evento	400.00	L. 400.00	G
***** Última Línea *****					

Total de Unidades: 221.00

No. Correlativo de Orden de Compra Exenta:

No. Correlativo de Constancia de Registros Exonerados:

No. Identificativo de Registro de la SAG:

Tipo de Cambio L. \$ 541.78

Total a cancelar: TRECE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES LEMPIRAS CON 00 / 100 CENTAVOS

Subtotal	L.	11,620.00
(-) Descuentos y Rebajas Otorgadas	L.	0.00
Importe Exonerado	L.	0.00
Importe Exento	L.	0.00
Importe Gravadas 15%	L.	11,620.00
Importe Gravadas 18%	L.	0.00
Impuesto 15%	L.	1,743.00
Impuesto 18%	L.	0.00
Total a Pagar	L.	13,363.00

Om



Empleado de Ventas

Recibe Conforme (Cliente)

709



GARBAGE NINJAS, S. DE R.L.
 Residencial Plaza, 4708, Tegucigalpa,
 Fco. Morazán, Cel: 9784-6990,
 Correo: garbageninjasm@gmail.com
 RTN: 08019022393548

Nombre: INPREMA
 Dirección: Boulevard Centroamérica
 Fecha 18 de Octubre del 20 23 RTN: 0801-9995-359959

Datos del Adquiriente Exonerado

No. Orden de Compra Exenta:	No. Constancia Reg. Exonerado	No. del Registro de la SAG

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	Descuentos y Rebajas Otorgados	TOTAL
50	Lamparas Led con base, cable USB y Control Remoto. Para el evento Ciencia de Datos INPREMA	480 ⁰⁰		24,000 ⁰⁰
SON:		Total L.		24,000 ⁰⁰

IMPRESIONES CHICHO, R.T.N. 08011985136330 N° de Certificación 9231-23-10600-26

FACTURA N° 000-001-01-000000052
 CAI. 1A2788-204E75-934D87-FADDOA-186571-DE
 Fecha Limite de Emisión: 20/07/2024
 Rango Autorizado: 000-001-01-00000051 al 000-001-01-00000100
 Original: Cliente / Copia: Obligado Tributario Emisor
"La Factura es Beneficio de Todos¡EXIJALA!"

IMPORTE EXONERADO L	
IMPORTE EXCENTO L	
IMPORTE GRAV. 15% L	
IMPORTE GRAV. 18% L	
I.S.V. 15% L	3,600 ⁰⁰
I.S.V. 18% L	
TOTAL A PAGAR L	27,600 ⁰⁰



CONSULTORIA INTEGRAL & VENTA DE MERCADERIA EN GENERAL, S. DE R.L. DE C.V.

Barrio El Bosque, Avenida Argentina, Antes de Pulpería Albita, M.D.C., Francisco Morazán., Honduras
E-Mail: javiercristhiam@hotmail.com / consulinvmg@yahoo.com Tel.: 8730-7830/2243-5280
RTN: 08019010291754

CAI: 61E0FC-06211C-264FA2-7F226A-DDB5D1-C3 Rango Autorizado: 000-001-01-00000151 - 000-001-01-00000400

Fecha Límite de Emisión: 02/05/2024

Cliente

INSTITUTO Nacional de PREVISION de MAGISTERIO 19 octubre 2023
Dirección RTN

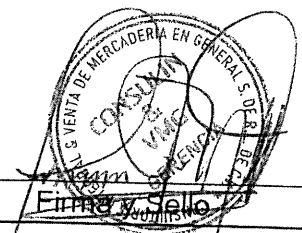
Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Descuentos y Rebajas Otorgadas	Total
100	camisetas color blanco, cuello Redondo, con logo frontal IMPREMA, y leyenda en la Parte de ATRAS FELIZ DIA del ADULTO mayor 2023 Ultima Linea	95.00		9.500.00

Son: Diez mil novecientos veinte y cinco Lps con 00/100

Importe Exonerado L.	
Importe Exento L.	
Importe Gravado 15% L.	9.500.00
Importe Gravado 18% L.	
15% Impuesto S/V L.	1.425.00
18% Impuesto S/V L.	
Total L.	10.925.00

SISTEMAS DE IMPRESIONES DIGITALES S. DE R. L. DE C. V. RTN 08019004500258 Cert. No. 9231-21-10500-139

No. Correlativo de la Orden de Compra Exenta:
 No. Correlativo de la Constancia de Registro Exonerados:
 No. Identificativo del Registro de la SAG.:



FACTURA Nº 000-001-01-00000273

PQ,Original: Cliente Verde: Obligado Tributario Contabilidad



INVERSIONES FUENTES

De: Alex Fuentes Chinchilla
 R.T.N. 04151971000533 • Tel. 9833-3784
 Correo Electrónico: fuentes544@yahoo.com
 El Higuito, 100 mts antes del Puente Río Higuito, Santa Rosa de Copán.

Día	Mes	Año
23	10	23

FORMA DE PAGO

CONTADO
 CRÉDITO

FACTURA

000-002-01- N° 00000369

CAI: 2D8AEA-D64F4A-6D4E8D-A3AD20-28529B-B3

Fecha Límite de Emisión: 15/08/2024

Nombre: INPREMA

R.T.N. 08019995359959

Dirección:

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNIT.	EXENTO	GRAVADO
100	Reservación Area/persona	50 =		5,000 =
100	Almuerzo con bebida	200 =		20,000 =
200	Menendos	75 =		15,000 =
6	regalo	180 =		1,080 =
<div style="border: 2px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;"> <p>PAGADO El Shaddai Ecoturismo Familiar</p> </div>				

Datos Adquiriente Exonerado:

N° de Compra Exenta:	
N° de Registro Exonerado:	
N° de Registro SAG:	

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS "EXIJALA"

Rango Autorizado: 2 Tal. 1c. V. P.Q.
 del 000-002-01-00000301
 al 000-002-01-00000400
 Fecha de Recepción 15/08/2023

Original: Cliente, Copia: Obligado Tributario Emisor

IMPORTE EXONERADO	L.	
IMPORTE EXENTO	L.	
IMPORTE GRAVADO 15% L.		4,1080 =
IMPORTE GRAVADO 18% L.		
DESCUENTOS Y REBAJAS	L.	
SUB-TOTAL	L.	41,080 =
15% ISV	L.	6,162 =
18% ISV	L.	
TOTAL A PAGAR	L.	47,242 =

SON: cuarenta y siete mil doscientos cuarenta y dos con 00/100.



INVERSIONES Y SERVICIOS TURISTICOS S DE RL DE CV

HOTEL MONTEOLIVOS

RTN:05019007117365

DOMICILIO:

BARRIO SUYAPA, 10 CALLE, 15 AVENIDA

SAN PEDRO SULA, CORTES

TEL: +504 25537000

ggerencoa@hotelmonteolivos.com

CAI: 2809FD-09E65A-C94792-D239D8-FC60E4-38

FECHA	FACTURA
2023-10-24 14:18:56	000-005-01- 00004529

CLIENTE

INPREMA
INPREMA
08019995359959
Direccion:

NOTAS:

TERRAZA / ASAMBLEA

INPREMA

Folio de Evento: E002817 / Fecha de Evento: 24 oct 2023

Código Registro De Exonerados _____

Orden De Compra exenta _____

Código de carnet de diplomático _____

No. Identificativo de Registro de SAG _____

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS	TOTAL
ALIMENTOS	220.00	L210.00	L0.00	L46,200.00
BEBIDAS	111.00	L65.32	L0.00	L7,250.00
CONSUMO DE ENERGIA	1.00	L5,595.00	L0.00	L5,595.00
PERSONAL	5.00	L500.00	L0.00	L2,500.00

TOTAL

Importe Exonerado:	L0.00
Importe Exento:	L5,595.00
Importe Gravado 15%:	L55,950.00
Importe Gravado 4%:	L0.00
Importe Gravado 18%:	L0.00
Subtotal Servicio:	L0.00
Imp. Tur. 4%:	L0.00
ISV 15%:	L8,392.50
ISV 18%:	L0.00
Tasa de Cambio:	L24.8
Total a Pagar:	L69,937.50
	\$2,820.06

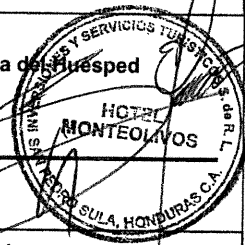
SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE LEMPIRAS 50/100 M.N.

Le agradecemos su preferencia.
Le esperamos nuevamente.

FECHA LÍMITE EMISIÓN: 19/01/2024
Rango Autorizado: 000-005-01-00004301 al 000-005-01-00005000

Email: reservaciones@hotelmonteolivos.com
www.hotelmonteolivos.com,

Firma del Huésped



LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, EXIJALA

**** Original: Cliente; y, ****
Copia: Obligado tributario emisor.



CONSULTORIA INTEGRAL & VENTA DE MERCADERIA EN GENERAL, S. DE R.L. DE C.V.

Barrio El Bosque, Avenida Argentina, Antes de Pulpería Albita, M.D.C., Francisco Morazán., Honduras
 E-Mail: javiercristhiam@hotmail.com / consulinvmg@yahoo.com Tel.: 8730-7830/2243-5280

CONSULIN & VMG

RTN: 08019010291754

CAI: 61E0FC-06211C-264FA2-7F226A-DDB5D1-C3 Rango Autorizado: 000-001-01-00000151 - 000-001-01-00000400 Fecha Límite de Emisión: 02/05/2024

Cliente	INSTITUTO Nacional de PREVISION del Ministerio	Día	20	Mes	octubre	Año	2023
Dirección		RTN					

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Descuentos y Rebajas Otorgadas	Total
100	Toallas playeras color blanco, con logo de imprema EN UNA Esquina. MITIMA LINEA	215.00		21.500.00

Son: Veinte y cuatro mil setecientos veinte y cinco pesos netos Lempiras (En letras)

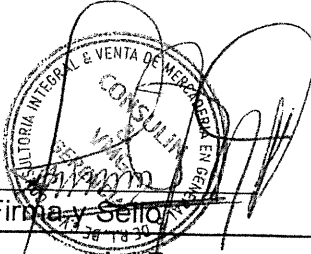
SISTEMAS E IMPRESIONES DIGITALES S. DE R. L. DE C. V. RTN 08019004500258 Cert. No. 9231-21-10500-139

DATOS DEL ADQUIRIENTE EXONERADO

No. Correlativo de la Orden de Compra Exenta: _____

No. Correlativo de la Constancia de Registro Exonerados: _____

No. Identificativo del Registro de la SAG: _____



Importe Exonerado L.	
Importe Exento L.	
Importe Gravado 15% L.	21.500.00
Importe Gravado 18% L.	
15% Impuesto S/V L.	3.225.00
18% Impuesto S/V L.	
Total L.	24.725.00

FACTURA N° 000-001-01-00000272

Firma y Sello

La Factura Es Beneficio De Todos "EXIJALA"

PQ,Original: Cliente Verde: Obligado Tributario Contabilidad
 Amarilla Obligado Tributario Emisor



Lenin Roberto Bautista Castellanos

Tel: 9939 - 3720 R.T.N: 04011986009088

E-mail: bautistalc@gmail.com

Servicio Contratado

Colonia El Pedregal, 3 calle, 3 avenida, Santa Rosa de Copán, Honduras, C.A.

DÍA	MES	AÑO
20	octubre	2023

CONDICIONES DE PAGO
 Contado Crédito _____ días.

Cliente: INPREMA

R.T.N: 08019995359959

Dirección: _____

FACTURA 000-001-01-00 Nº 000064

Cant.	DESCRIPCION	P. / U.	EXENTO	GRAVADO
1	Viaje ida y vuelta a Higuito desde Santa Rosa de Copán		6000.-	

RANGO AUTORIZADO IT. 1 cop. V. P.Q. del 000-001-01-00000063 al 000-001-01-00000112

CAI: **EB6E48-309FDE-894C99-71FF3E-0842E1-F0**

Fecha Límite Emisión: 02/08/2024

Fecha Recepción: 02/08/2023

IMPRESA EL COLONIAL RTN: 0401-1984-007050

Certif. No: 9231-23-10500-73 Tels: 2662-0176 / 3334-3656

DATOS DEL ADQUIRIENTE EXONERADO

No. Orden Compra Exenta: _____

No. Const. Reg. de Exonerados: _____

No. Registro de la SAG: _____

Desc. y Rebs. L.	
Exento L.	
Exonerado L.	
Gravado L.	
Sub Total L.	
15% I.S.V. L.	

"La Factura es Beneficio de Todos, Exijala"

TOTAL L: 6000.-

FACTURADO POR: _____

Original: Cliente Copia V: Obligado T. E.

Cant. en letras: Seis mil Limprios exenta

715

CORPORACION INDUSTRIAL FARMACEUTICA (CORINFAR), S.A. DE C.V.

TEGUCIGALPA, DISTRITO CENTRAL, FRANCISCO MORAZAN

Oficina Principal

Calle Hacia La Represa Los Laureles,
Intersección con anillo Periférico.

Tel: +504 2229-0091 E-mail: info@corinfar.com
RTN: 08019002265592

SAN PEDRO SULA

Sucursal

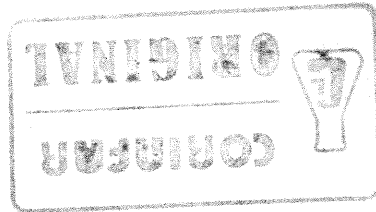
Edificio 504 Local 1
Ave. Junior 5 y 6 Calle N.E.
Tel: +504 2550-0033/34/47

FACTURA

Cliente: 0801IME02 INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION DEL MAGISTERIO
BOULEVARD CENTROAMERICA, FRENTE A PLAZA
Dirección: BOULEVARD CENTROAMERICA, FRENTE A PLAZA
BANCATLAN, ESQUINA OPUESTA DE DIUNSA
Ciudad: TEGUCIGALPA
Contacto:
RTN Cliente: 08019995359959

No. Factura: 000-004-01-00069594
No. Ref.
Fecha/Hora: 24/10/2023 12:56:26
Vendedor: OFICINA
Términos:
O/C Exenta:
Constancia E/R:
Registro SAG:

Código	Lote	Nombre Producto	U/M	I.S.V.	Unitario	Cantidad	TOTAL
EDG0501-C50	FARMA	TIRAS DE GLUCOMETRO CAJA X 50 UNIDAD/CAJ	0	L.	420.00	2	L. 840.00



LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, EXIJALA.

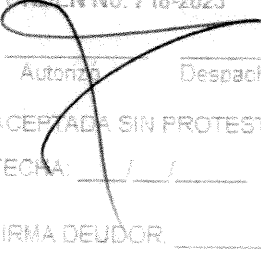
LAS FACTURAS QUE SEAN CANCELADAS DESPUES DE 30 DIAS, SE LES APLICARA UN RECARGO DE 2% MENSUAL POR MORA

CAI: 2F501E-CAB0FF-554786-4AF70A-EF1AF6-2D

Rango Autorizado: 000-004-01-00066101 A LA 000-004-01-00071100

Fecha Límite Emisión: 21 DE MARZO DE 2024

ORDEN No. 716-2023

Autorizó: 
Despachó:
Entregó:
ACEPTADA SIN PROTESTO.
FECHA: / /
FIRMA DEUDOR: _____

OS SANTOS
Elaboró
LETRA NO. 1/1 POR L. 840.00
SE SERVIRA USTED A PAGAR
ESTA UNICA LETRA DE CAMBIO
A NUESTRA ORDEN LA CANTIDAD DE LPS
Ocho Cientos Cuarenta Lempiras
y Cero Centavos

Sub-Total	L. 840.00
Oto. Línea/3ra. Edad	L. 0.00
Descuento	L. 0.00
Importe Exonerado	0.00
Importe Exento	L. 840.00
Importe Gravado	L. 0.00
Impuesto 15%	L. 0.00
Total	L. 840.00


FIRMA CLIENTE

CORPORACION INDUSTRIAL FARMACEUTICA (CORINFAR), S.A. DE C.V.

TEGUCIGALPA, DISTRITO CENTRAL, FRANCISCO MORAZAN

SAN PEDRO SULA

Oficina Principal.

FACTURA

Sucursal

Calle Hacia La Represa Los Laureles,
Intersección con anillo Periférico,

Edificio 504 Local 1
Ave. Junior 5 y 8 Calle N.E.

Tel: +504 2229-9091 E-mail: info@ccninfar.com
RTN: 06019002255592

Tel: +504 2650-0033/3447

Cliete 0801IMP02 INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION DEL MAGISTERIO
BOULEVARD CENTROAMERICA, FRENTE A PLAZA
Dirección BOULEVARD CENTROAMERICA, FRENTE A PLAZA
BANCATLAN, ESQUINA OPUESTA DE DIUNEA
Ciudad TEGUCIGALPA
Contacto:
RTN Cliente: 06019995359353

No. Factura: 000-004-01-00069537
No. Ref.
Fecha/Hora: 20/10/2023 16:21:20
Vendedor: OFICINA
Términos:
C/C Exenta: _____
Constancia E/R: _____
Registro SAG: _____

Código	Lote	Nombre Producto	U/M	I.S.V.	Unitario	Cantidad	TOTAL
CFR0002-C100	02-2301	ACETAMINOFEN X 100 TAB. (CR)	CAJ	0	L. 30.00	8	L. 240.00
CFR0002-U	02-2301	ACETAMINOFEN 500Mg TAB. UNIT.	UNI	0	L. 0.30	40	L. 12.00
CFR0012-U	122305	COMPLEVIT CAP.	UNI	0	L. 0.70	2,520	L. 1,764.00
CFR0095-U	706221204	AMOXICILINA 500Mg CAP. U.	UNI	0	L. 0.95	420	L. 397.00
ANF0012-U	FARMA	HEMOFER 300Mg (SULFATO FERROSO) UNII	UNI	0	L. 0.46	200	L. 92.00
CFR0260-F120	260-2305	AMBROKOL JBE. 120ml (HOSPITALARIO)	FRA	0	L. 25.00	30	L. 750.00
CFR0196-T15H	196-2307	HIDROCORTISONA 1% CREMA 15G CR (HOSPITUB	TUB	0	L. 18.00	25	L. 450.00
CFR0102-T15H	102-2302	CLOTRIMAZOL 15G CREMA (HOSPITALARIO)	TUB	0	L. 18.00	25	L. 450.00
CEL0508-U	FARMA	IBUPROFENO 500Mg X UNIDAD	UNI	0	L. 0.80	336	L. 268.80
CFR2002-U	FARMA	LANCETAS 28G UNIDAD	UNI	0	L. 0.70	100	L. 70.00



LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, EXIJALA.
LAS FACTURAS QUE SEAN CANCELADAS DESPUES DE 30 DIAS, SE LES APLICARA UN RECARGO DE 2% MENSUAL POR MORA

CAJ: 2F501B-CAB0FF-554788-4AF70A-EF1A9E-2D

Rango Autorizado: 000-004-01-00066101 A LA 000-004-01-00071100

Fecha Límite Emisión: 21 DE MARZO DE 2024

ORDEN No. 716-2023

Sub-Total	L. 4,453.80
Cto. Línea/3ra. Edad	L. 0.00
Descuento	L. 0.00
Importe Exonerado	0.00
Importe Exento	L. 4,453.80
Importe Gravado	L. 0.00
Impuesto 15%	L. 0.00
Total	L. 4,453.80

Aut.: _____ **Despachó:** _____ **Entregó:** _____ **Elaboró:** OS SANTOS

ACEPTADA SIN PROTESTO: LETRA NO. 1/1 POR L. 4,453.80
SE SERVIRA USTED A PAGAR
ESTA UNICA LETRA DE CAMBIO
A NUESTRA ORDEN LA CANTIDAD DE LPS
Cuatro Mil Cuatro Cientos Cincuenta Tres Lempiras
con Ochenta Centavos

FECHA: ____/____/____

FIRMA DEUDOR: _____

Handwritten signature: Fina Reyes
23/10/2023
2:27

FIRMA CLIENTE

INSUMIN S.DE.R. L
R.T.N.: 08019021328094
 CAI:297905-764BA6-2F4E98-5CBF89-EEBA87-7D
 Rango Facturación:000-002-01-00005001 A 000-002-01-00010000
 Fecha Límite de Emisión: 25-01-2024
 Dirección:TEGUCIGALPA, HONDURAS, COL. 15 DE SEPTIEMBRE ATRAS DEL
 COLEGIO DE ABOGADOS
 Tel: 22348232 / 96680196/correo: insumins@gmail.com

Fecha de emisión

25 / 10 / 2023

Cliente: INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION DEL MAGISTERIO R.T.N 08019995359959

Dirección: TEGUCIGALPA FRANCISCO MORAZAN , BOULEVARD CENTRO AMERICA CONTIGUO A BANCO ATLANTIDA

Cant.	Código	Descripción	Precio Unit.	Total
168.00	PRO-51106101	TABLETAS DESPARASITANTE ALBENDAZOL (200 MG)	L. 0.36	L. 60.48
2520.00	PRO-51106080	TABLETAS DE CALCIO (EN BLISTER)	L. 4.63	L. 11,667.60
3.00	PRO-51106102	BOLSA TRANSPARENTE DE 5 LIBRAS (PAQUETES)	L. 28.38	L. 85.14
2.00	PRO-51106103	BOLSA TRANSPARENTE TAMAÑO PEQUEÑO (PAQUETE)	L. 28.38	L. 56.76
Observaciones :			SUB TOTAL	L. 11,869.98
Son : ONCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN LEMPIRAS CON 27/100.			IMPORTE EXONERADO	L. 0.00
Cuentas de Bancos:			IMPORTE EXENTO	L. 11,728.08
Forma de pago: <input type="checkbox"/> Contado <input checked="" type="checkbox"/> Crédito			IMPORTE GRAVADAS 15%	L. 141.90
			IMPORTE GRAVADAS 18%	L. 0.00
			DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS	L. 0.00
			I.S.V 15%:	L. 21.29
			I.S.V 18%:	L. 0.00
			TOTAL	L. 11,891.27

No. Correlativo de orden de Compra Exenta:
 No. Correlativo de constancia de Registro de Exoneradas:
 No. Identificativo del Registro de SAC:

La Factura es beneficio de todos, exíjala.

Original:Cliente-Copia 1:Emisor-Copia 2:Archivo



Elías Hernández
26-10-2023
11:21

AIRE FRIO DE HONDURAS S.A. DE C.V.
CASA MATRIZ: 3 CALLE 4-5 AVE. BO. CONCEPCION
S.E. SAN PEDRO SULA, CORTES
TEL: 2552-9737, 2557-9180, 2553-0028

Fax: 2225-2442

SUCURSAL: BO. GUACERIQUE, BOULEVARD
COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA
DISTRITO CENTRAL FRANCISCO
MORAZAN

administracion@airefridshonduras.com

R.T.N. 05019001047253

FACTURA: 013-002-01-00169225

Fecha: 25/10/2023 **HORA:** 11:01:29

Condiciones: CREDITO AL DIA

Ven.: 16-055

Cliente: 1609005558

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION DE
L MAGISTERIO

R.T.N. Cliente: 08010095350959

Orden #:

Orden Ser:

No. correlativo de orden de compra exenta

No. correlativo constancia de registro exonerado

No. identificativo del registro de la SAC

Producto	Cantidad	
Descripcion	Precio Unitario	Total
IAAC-SAF-24CRN1E		2.00
24K 13SEER COMFORTSTAR		
	5839.87	L.1261.80
		L.11,679.74
IAAC-SAF-24CRN1C		2.00
24K 13SEER COMFORTSTAR		
	12743.09	L.2753.36
		L.25,486.18
IAAC-AFCU-09GCR-NN		1.00
PISO/TECHO 3T COMFORTSTAR		
	9053.61	L.978.10
		L.9,053.61
IAAC-AFTCE-36CAA20-C15		1.00
3 TON 13SEER COMFORTSTAR		
	14566.47	L.1573.66
		L.14,566.47
DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS		6,566.92
IMPORTE EXONERADO		0.00
IMPORTE EXENTO		0.00
IMPORTE GRAVADO 15%		1,52,857.39
IMPORTE GRAVADO 18%		1.0.00
ISV 15%		L. 7, 928 . 61
ISV 18%		1.0.00
TOTAL A PAGAR		L.60,786.00
VALOR EN LETRAS		

Arnold
30/10/2023.

718

PAPELERA CALPULES S.A. DE C.V.

Condición: CXC30-CREDITO A 30 DIAS
Forma pago: MP-003-TRANSFERENCIAS
Emisión: 23/10/2023 Vence: 22/11/2023
Cliente: TTG0082321 - INPREMA

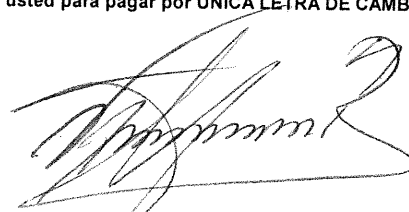
Teléfono: 2232-4036
RTN: 08019995359959

Dirección: BLVD.CENTROAMERICA FTE.A PLAZA BANCATLAN. FTE.A PLAZA BANCATLAN. TEGU

Factura: 004-002-01-00052469
RTN: 05019000040204
C.A.I.: 428C52-1E1A46-AF419B-3659AF-1C5DCC-0C
Col. La Mercerd Frente Edifici o Banco Central De Honduras
Teléfono: 2561-5500 / 3290-5767
Vendedor: TTG-001-TIENDA CENTRO TEGUCIGALPA
Teleoperadora: ANY UCLES -
Dirección: El Benque, 4 CLL, 8 y 9 AVE, No. 63, San Pedro Sula, Cortés
Correo: pacasa_sps@pacasa.hn

COD - DESCRIPCION	U/M	BARRA	CANTIDAD	P. UNIT	DESC. Y RÉBAJAS OTORGADOS	TOTAL
243639 - SOMBRERO CINTA NEGRA 4579-2	UNIDAD	2110000420840	40	75.05100	0	3002.04 G
164381 - MARCADOR PERMA. SIGNAL DUO NEGRO #3301NE	BLISTER	7501428708521	40	24.33500	0	973.40 G
243345 - PINCEL CERDA PLANO M/CORTO # 6 MILAN	UNIDAD	8411574804772	40	28.05500	0	1122.20 G
244762 - BOLSO DE MANTA CON AGARRADERAS P/TALLER	UNIDAD	8411574804772	40	57.25700	0	2290.28 G
242770 - MINI PACK BOND ECOLOGICO 80G T/C 100PC	PAQUETE	7426500840176	1	34.44000	0	34.44 G
232521 - DELANTAL DE MANTA	UNIDAD	7426500840176	40	166.68700	0	6667.48 G
244186 - PINT ACRILICA SIMPLY TUBO 75ML ROJ BRI #58389	UNIDAD	5011386107011	40	60.63600	0	2425.44 G
238961 - PALETA PLASTICA P/PINTURA 43x30 CONDA	UNIDAD	6935249909910	40	52.79300	0	2111.72 G
069241 - PINTURA VINCI ACRI. 25ML AMAR. MEDIO 011	UNIDAD	7501014606460	40	9.76500	0	390.60 G
212401 - PINT ACRILICA VDE MUSG 20ML #13123/322-26	UNIDAD	7891153131177	40	23.56000	0	942.40 G
244444 - PINT ACRIL FRANCO PINK 60ML #18007	UNIDAD	7707227480914	40	15.59300	0	623.72 G
244448 - PINT ACRIL FRANCO MAGENTA CLARO 60ML #18013	UNIDAD	7707227481379	40	15.59300	0	623.72 G
244178 - PINT ACRILICA SIMPLY TUBO 75ML BLANCO #5	UNIDAD	5011386106991	40	60.63600	0	2425.44 G
069471 - PINTURA VINCI ACRI. 25ML AZUL CELEST. 020	UNIDAD	7501014606507	40	9.76500	0	390.60 G
240374 - PINT ACRIL NEON ROJO 60ML #03960/103-60	UNIDAD	7891153089010	40	33.79000	0	1351.60 G

-----Sigue en la siguiente pag.-----

ACEPTADA SIN PROTESTO		Letra no. _____ Por _____
Lugar y Fecha: <u>26-10-2023</u>	Fecha de Emisión: _____	Fecha de Vencimiento: _____
Se servirá usted para pagar por UNICA LETRA DE CAMBIO a nuestra orden la cantidad de:		
Firma Deudor:	 <u>Francisco</u> <u>26/10/23</u>	
Firma Por Aval:		
		Papelera Calpules S.A. de C.V.

*La factura es beneficio de todos, exígela *El crédito es beneficio para usted, cuídalo. *Leer condiciones de ventas al reverso.*





CONSULTORIA INTEGRAL & VENTA DE MERCADERIA EN GENERAL, S. DE R.L. DE C.V.

Barrio El Bosque, Avenida Argentina, Antes de Pulperia Albita, M.D.C., Francisco Morazán., Honduras
 E-Mail: javiercristhiam@hotmail.com / consulinvmg@yahoo.com Tel.: 8730-7830 /2243-5280
 RTN: 08019010291754

CAI: 61E0FC-06211C-264FA2-7F226A-DDB5D1-C3 Rango Autorizado: 000-001-01-00000151 - 000-001-01-00000400 Fecha Limite de Emisión: 02/05/2024

Cliente: **INSTITUTO DE PREVISION DEL MAGISTERIO** Día: **25** Mes: **Octubre** Año: **2023**
 Dirección: RTN: **08019995359959**

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Descuentos y Rebajas Otorgadas	Total
30	Juegos de mesa (L de Ajedrez, L bingo, L domino, L damero y L carta.) Ultima Linea.	1.300.00		39.000.00

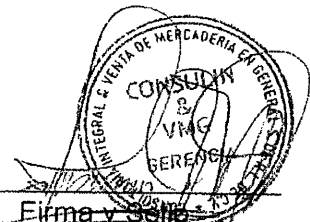
Son: **Cuarenta y cuatro mil, ochocientos cincuenta y tres pesos** Lempiras (En letras)

DATOS DEL ADQUIRIENTE EXONERADO

No. Correlativo de la Orden de Compra Exenta: _____

No. Correlativo de la Constancia de Registro Exonerado: _____

No. Identificativo del Registro de la SAG: _____



Importe Exonerado L.	
Importe Exento L.	
Importe Gravado 15% L.	39.000.00
Importe Gravado 18% L.	
15% Impuesto S/V L.	5.850.00
18% Impuesto S/V L.	
Total L.	44.850.00

FACTURA Nº 000-001-01-00000280

PQ: Original: Cliente Verde: Obligado Tributario Contabilidad
 Amarilla Obligado Tributario Emisor

La Factura Es Beneficio De Todos "EXIJALA"

729



IMPORTACIONES INTERNACIONALES GIPEREZ, S.A. DE C.V

NEXXO BUSINESS PARK OFIBODEGA N° 5
 Tels: 8734-6462
 Email: info@giperez.com
 R.T.N. 08019016851408
 Dirección: TEGUCIGALPA, ANILLO PERIFERICO, NEXXO BUSINESS PARK, OFIBODEGA NUMERO 5
 Tel: (504) 8734-6462


Factura: 000-002-01-00000898

Fecha Emisión: 27-10-2023 10:58:05

Cliente: INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION DEL MAGISTERIO
 Dirección: BOULEVAR CENTROAMERICA
 CAI: 46FEED-DEC844-774E9A-978103-4AE668-62
 Rango Facturación: 000-002-01-00000551 A 000-002-01-00001050
 Fecha Límite de Emisión: 04-01-2024

F.Vencimiento: 2023-10-31
 R.T.N: 08019995359959

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS	TOTAL
30.00	JUEGOS DE PINCELES (PAQUETE DE VARIOS TAMAÑOS)	104.00	0.00	3.120.00
25.00	ESPATULAS PARA PINTAR (PEQUEÑAS)	50.00	0.00	1.250.00
50.00	LIBROS DE DIBUJO PARA PRINCIPIANTES CLARO, OSCURO PARA SOMBREAR	292.60	0.00	14.630.00
50.00	SET DE ACRILICOS (12) PARA PINTAR	219.00	0.00	10.950.00
20.00	CABALLETES PARA CUADROS DE PINTURA	798.00	0.00	15.960.00

Observaciones : ORDEN DE COMPRA No. 730-2023	
SON : CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS LEMPIRAS CON 50/100.	SUB TOTAL 45.910.00
	IMPORTE EXONERADO 0.00
	IMPORTE EXENTO 0.00
	IMPORTE GRAVADAS 15% 45.910.00
	IMPORTE GRAVADAS 18% 0.00
	DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS 0.00
No. Correlativo de orden de Compra Exenta:	I.S.V 15% 6.886.50
No. Correlativo de constancia de Registro de Exenta:	I.S.V 18% 0.00
No. Identificativo del Registro de SAG:	TOTAL L. 52.796.50

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, EXIJALA

Original: Cliente - Copia 1: Emisor - Copia 2: Archivo

*ETMS KAMES
 27-10-2023
 8:12 AM.*



FACTURA Nº 000-001-01-00006831

Sonia Carolina Osorio Pineda
 Col. Miramontes, 5ta calle, Ave. Altiplano, Casa # 2611,
 Tel.: (504) 2232-1846 Cel.: (504) 9953-5698
 Correo: caketogo2010@hotmail.com

R.T.N. 08011978096857
 CAI: 243400-3CFBF5-8D498D-1CB7DE-520BA8-25

Tegucigalpa, M.D.C. 24 de Octubre del 20 23

CLIENTE: Instituto Nacional de Previsión del Magisterio

R.T.N.: 08019995359959 DIRECCIÓN:

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	DESCUENTOS Y REBAJAS	TOTAL
40	Bocadillos Coctel de Bb	308 00		12,320 00
40	Jugo de limonada y hacheta	55 00		2,200 00
3	Masas cocteleras	195 00		585 00
2	Masaras	750 00		1,500 00
1	Flete	450 00		450 00

Datos del Adquiriente Exonerado:

No. Correlativo Orden de Compra Exenta: _____
 No. Correlativo Constancia Reg. Exonerados: _____
 No. Identificativo Registro S.A.G.: _____
 No. Carnet de Diplomático: _____
 Original: Cliente /Copia: Obligado Tributario Emisor

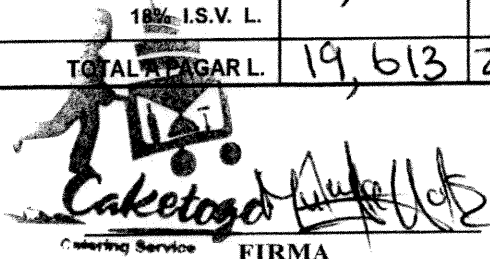
CONDICIONES Contado Crédito

Rango Autorizado del: 000-001-01-00006801 AL 000-001-01-00007300
 FECHA LÍMITE DE EMISIÓN: 12/09/2024

IMPORTE EXONERADO L.	
IMPORTE EXENTO L.	
IMPORTE GRAVADO 15% L.	17,055 00
IMPORTE GRAVADO 18% L.	
DESCUENTOS y REBAJAS OTORGADAS L.	
15% I.S.V. L.	2,558 25
18% I.S.V. L.	
TOTAL A PAGAR L.	19,613 25

SON: Diecinueve mil Setecientos trece
centésimas con 25/100

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, ¡EXÍJALA!



Catering Service FIRMA

IMPRESIONES CHICHO R.T.N. 08011985136330, N° de Certificación 9231-23-10500-26 / josealejandro.aguilera@yahoo.es



Audiovisuales e Interpretación Simultánea

Residencial Centro América Oeste,
Calle Principal, en Centro
Comercial Plaza San Pedro
egucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.
Tels.: 2228-8335, 3172-1454
E-mail: psontrac@yahoo.es
www.produccionessontrac.com

RTN.: 03011970004592

RIGOBERTO ANTONIO CERRATO FLORES
INGENIERO ELECTRÓNICO, INSTRUMENTOS CIENTÍFICOS

CAI: 4DEC0B-2D6BFA-2E49B9-2683CD-6DF2F6-5A

DÍA	MES	AÑO
26	10	23

CLIENTE: 1 Nprema

R.T.N.: 00019995359959

DIRECCION: _____

TEL: _____

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS	TOTAL
1	Sistema de Sonoro	3000.00		3000.00
8	Microfonos de mano	3,200.00		3200.00
1	Grabador de Sonoro	1,500.00		1,500.00
	Sonoro el 24-10-23			
TOTAL L.				7,700.00

GNL, DISEÑO E IMPRESIÓN R.T.N. 0814196000898 - C.MURILLO - CERTIFICACIÓN N° 8231-21-10500-04 - TELS: 2238-7702, 2234-2228

RANGO AUTORIZADO: 000-001-01-00007401 - AL: 000-001-01-00007900

La factura es beneficio de todos "EXIJALA" FECHA LIMITE DE EMISION: 11/07/2024

VALOR EN LETRAS: Ocho mil Ochocientos
Cincuenta y cinco Centésimas
Exactos

Nº ORDEN DE COMPRA EXENTA	
Nº CONSTANCIA DE REGISTRO DE EXONERADO	
Nº REGISTRO DE LA SAG	

[Firma Autorizada]
FIRMA AUTORIZADA



DESCUENTOS OTORGADOS L.	
REBAJAS OTORGADAS L.	
SUB-TOTAL L.	7,700.00
IMPORTE EXENTO L.	
IMPORTE GRAVADO 18% L.	
IMPORTE GRAVADO 15% L.	7,700.00
TASA ALÍCUOTA 0% L.	
I.S.V. 15% L.	1,155.00
I.S.V. 18% L.	
IMPORTE EXONERADO L.	
TOTAL A PAGAR L.	8,855.00

FACTURA N° 000-001-01-00007630

Original: Cliente / 2 Copias Obligado Tributario Emisor

MODALIDAD: IMPRESIÓN POR IMPRINTA

752

KAY'S PLACE

PROP. RICARDO NICACIO GUILTY ARRIOLA

Aldea Sambo Creek, Frente al Hotel Hermanos Avila, La Ceiba, Atlántida

Correo: kaysplacehn@gmail.com

Cel.: 9861-9305

FACTURA

Nº 001-001-01-00 005664

DIA	MES	AÑO
26	10	23

SEÑOR: Imprema
 RTN: 08019995359959
 DIRECCIÓN: _____

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS	TOTAL
70	Almuerzo	200		14,000 ⁰⁰
80	meriendas	100		8,000 ⁰⁰
Francisco 31/10/23				S
11:35 AM				

DATOS DEL ADQUIRIENTE EXONERADO		IMPORTE EXONERADO	L.
No. de Orden de Compra Exenta:		IMPORTE EXENTO	L.
No. Constancia de Registro Exonerado:		IMPORTE GRAVADO 15%	L. 22,000 ⁰⁰
No. Identificativo Registro de SAG:		IMPORTE GRAVADO 18%	L.
RTN: 02071960000968 RANGO AUTORIZADO: 001-001-01-00005651 / 001-001-01-00005700 CAI: 18B957-D02A90-E84CB7-D142D3-16BF67-FE FECHA LIMITE DE AUTORIZACIÓN: 17/02/2024 <small>ORIGINAL: CLIENTE / COPIA: OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR</small>		I.S.V. 15%	L. 3,300 ⁰⁰
		I.S.V. 18%	L.
		10% SERVICIO	L. 2,200 ⁰⁰
		TOTAL A PAGAR	L. 27,500 ⁰⁰
CANT. EN LETRAS:			

Imp. en Tecni Graficos - La Ceiba - Tel.: 9917-0328 - R.T.N.: 01011975023466 - I- TAL. DUP.- 17/02/2023 - Cert. Nº. 9231-21-10500-24



GARBAGE NINJAS, S. DE R.L.
 Residencial Plaza, 4708, Tegucigalpa,
 Fco. Morazán, Cel: 9784-6990,
 Correo: garbageninjashn@gmail.com
 RTN: 08019022393548

Nombre: INPREMA
 Dirección: Boulevard Centroamérica
 Fecha 24 de Octubre del 2023 RTN: 0801-9915-359959

Datos del Adquiriente Exonerado		
No. Orden de Compra Exenta:	No. Constancia Reg. Exonerado	No. del Registro de la SAG

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	Descuentos y Rebajas Otorgados	TOTAL
30	Lámparas LED, con base, cable USB y Control remoto; para el evento Ciencia de Datos en INPREMA	480.00		14,400 ⁰⁰
SON:		Total L.		14,400 ⁰⁰

FACTURA N° 000-001-01-00000053
 CAL 1A27B8-204E75-934D87-FADDOA-1B6571-DE
 Fecha Limite de Emisión: 20/07/2024
 Rango Autorizado: 000-001-01-00000051 al 000-001-01-00000100
 Original: Cliente / Copia: Obligado Tributario Emisor
 "La Factura es Beneficio de Todos¡EXIJALA!"

IMPORTE EXONERADO L.	
IMPORTE EXCENTO L.	
IMPORTE GRAV. 15% L.	
IMPORTE GRAV. 18% L.	
I.S.V. 15% L.	2,160 ⁰⁰
I.S.V. 18% L.	
TOTAL A PAGAR L.	16,560 ⁰⁰

Nelson Efrain Lobo Pagoada

Profesión u Oficio: AJUSTADOR-ELECTRONICISTA
Colonia Iritas del Este, calle principal, frente a Pulperia Regis casa de esquina.
La Ceiba, Atlántida. Cel: 9990-0192
Correo: discomovil.megamix@hotmail.com
Todo tipo de eventos: Bodas, Cumpleaños, Eventos Empresariales
Fiestas de todo tipo: Animadores de alta calidad, Modelos, Payasos



DISCOMOVIL MEGAMIX



RECIBO POR LPS:

5000 ₡

DIA

MES

AÑO

26

10

2023

Recibi de: INPREMA

RTN: 08019995359959

La Cantidad de: CINCOMIL Lempiras exactos

Lempiras.

Por Concepto de: Servicio De Discomovil Feria Derechos

Humanos de Ceiba

TOTAL DE HONORARIOS:	Lps.	---
TOTAL NETO RECIBIDO:	Lps.	---
SALDO PENDIENTE:	Lps.	---

RECIBO POR HONORARIOS PROFESIONALES
 Fecha Limite de Emisión, vigente: 15/05/2024
 Rango autorizado, vigente: 000-001-04-00001051 AL 000-001-04-00001100
 CAI: C90512-82C646-A04681-850D62-BAC5B7-57
RTN: 01011966015331



N° 000-001-04-00001097

ORIGINAL: Cliente COPIA: Obligado tributario emisor

Impreso en GRAFICAS CEIBAÑAS - La Ceiba - Cel: 8991-2844 - R.T.M. 01019920729 - 11 dup. # 1051 - 15/05/2023 - * Cert. N° 9228-23-10500-18



ALQUILER DE MOBILIARIO Y ORGANIZACION DE EVENTOS
 María Marcela Reyes Rodríguez. R.T.N. 01011987012763
 Col. Miraflores, Calle Principal, 2da. Entrada Edificio de
 Esquina casa 1, La Ceiba, Atlántida. Tel.: 2442-7719,
 Cel. 9924-6695, Correo reyes.marcela86@gmail.com
 CAI: 20BDB1-02BC96-1D4093-537E0F-0B70EB-EF

FACTURA

N° 000-001-01-00002168

DÍA	MES	AÑO
26	10	2023

Cliente: INPrema
 R.T.N.: 08019995359959
 Dirección: _____

Numero correlativo de la orden de compra exenta Numero correlativo de la constancia de registro de exonerado Numero identificativo del registro de la SAG
DATOS DEL ADQUIRENTE EXONERADO

CANT	DESCRIPCION	P. UNIT.	TOTAL
50	sillas metálicas	10.00	500.00
20	mesas rectangulares	70.00	1,400.00
2	Carpas 10x20m	1,200.00	2,400.00
2	Carpas 20x20 m	2,000.00	4,000.00
8	manteles rectangulares	70.00	560.00
1	montaje	500.00	500.00
1	transporte	450.00	450.00
SERVIFIESTAS EUROPA PAGADO			

Fecha Limite de Emisión vigente: 16/06/2024
 Rango Autorizado vigente:
 del 000-001-01-00002101 Original: Cliente
 al 000-001-01-00002200 Copia: Obligado tributario emisor
 Francisco 31/10/23
 11:38 AM
 Firma del Cliente
 La factura es beneficio
 de todos "EXCELENTE"
 Oficina de Contratación

Sub-total Importe Exento	L.	
Sub-total Importe Gravado 15%	L.	9,810.00
Ventas Exoneradas	L.	
Descuentos y rebajas otorgadas	L.	
15% I.S.V.	L.	1,471.50
TOTAL	L.	11,281.50

Valor en Letras: once mil doscientos ochenta y uno con cincuenta

CORPORACION INDUSTRIAL FARMACEUTICA (CORINFAR), S.A. DE C.V.

TEGUCIGALPA, DISTRITO CENTRAL, FRANCISCO MORAZAN

Oficina Principal

Calle Hacia La Represa Los Laureles,
Intersección con apollo Periférico,

Tel: +504 2229-9091 E-mail: info@corinfar.com
RTN: 08019002266592

SAN PEDRO SULA

Sucursal

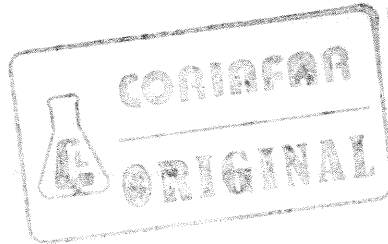
Edificio 504 Local 1
Ave. Junior 5 y 6 Calle N.E.
Tel: +504 2650-0033/3447

FACTURA

Cliete: 08019002 INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION DEL MAGISTERIO
BOULEVARD CENTROAMERICA, FRENTE A PLAZA
Direccion: BOULEVARD CENTROAMERICA, FRENTE A PLAZA
BANCAFLAN, ESQUINA PUERTA DE DIUNSA
Ciudad: TEGUCIGALPA
Contacto:
RTN Cliente: 08019985359959

No. Factura: 000-004-01-00069589
No. Ref:
Fecha/Hora: 24/10/2023 16:00:12
Vendedor: OFICINA
Términos:
O/C Exenta:
Constancia E/R:
Registro SAG:

Código	Lote	Nombre Producto	U/M	I.S.V.	Unitario	Cantidad	TOTAL
CFR0002-C100	02-2301	✓ ACETAMINOFEN X 100 TAB. (CR)	CAJ	0	L. 30.00	11	L. 330.00
CFR0023-U	232303	✓ TORIVERMIN-2 TAB. U.	UNI	0	L. 0.85	220	L. 187.00
CFR0012-U	122304	✓ COMPLEVIT CAF.	UNI	0	L. 0.70	3,300	L. 2,310.00
CFR0095-U	706221204	✓ AMOXICILINA 500Mg CAF. U.	UNI	0	L. 0.85	600	L. 510.00
CFR0196-F15H	196-2307	✓ HIDROCORTISONA 1% CREMA 15G CR (HOSPITALARIO)	TUB	0	L. 18.00	20	L. 360.00
CFR0102-F15H	102-2302	✓ CLOTRIMAZOL 15G CREMA (HOSPITALARIO)	TUB	0	L. 18.00	20	L. 360.00
CFR0260-F120	260-2305	✓ AMBROXOL JBE. 120mL (HOSPITALARIO)	FRA	0	L. 25.00	25	L. 625.00
CFR0277-F180	277-2303	✓ HIDROXICOR SUSP. X 180 mL (HOSPITALARIO)	FRA	0	L. 32.00	110	L. 3,520.00
CFR0157-U	FARMA	✓ METFORMINA 500Mg TAB. U.	UNI	0	L. 0.80	1,500	L. 1,200.00
FDG0501-C50	FARMA	✓ TIRAS DE GLUCOMETRO CAJA X 50 UNIDADES	CAJ	0	L. 420.00	2	L. 840.00
CFR2002-U	FARMA	✓ LANCETAS 28G UNIDAD	UNI	0	L. 0.70	100	L. 70.00



LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, EXIJALA.

LAS FACTURAS QUE SEAN CANCELADAS DESPUES DE 90 DIAS, SE LES APLICARA UN RECARGO DE 2% MENSUAL POR MORA.

CAI: 2F801B-CAB0EE-654786-4AF70A-EF1AP6-2D

Rango Autorizado: 000-004-01-00068101 A LA 000-004-01-00071100

Fecha Límite Emisión: 21 DE MARZO DE 2024

ORDEN No: 740-2023

Autosuscriptor: _____ Despachó: _____ Entregó: _____
ACEPTADA SIN PROTESTO. LETRA NO. 1/1 POR L. 10,312.00
FECHA: ____/____/____ SE SERVIRA USTED A PAGAR
FIRMA DEUDOR: _____ ESTA UNICA LETRA DE CAMBIO
A NUESTRA ORDEN LA CANTIDAD DE LPS
Diez Mil Tres Cientos Doce Lempiras
y Cero Centavos

Sub-Total L. 10,312.00
Dto. Línea/Gra. Edad L. 0.00
Descuento L. 0.00
Importe Exonerado 0.00
Importe Exento L. 10,312.00
Importe Gravado L. 0.00
Impuesto 15% L. 0.00
Total L. 10,312.00

[Handwritten Signature]
FIRMA CLIENTE

740

INSUMIN S.DE.R. L

R.T.N.: 08019021328094

 CAI:297905-764BA6-2F4E98-5CBF89-EEBA87-7D

 Rango Facturación:000-002-01-00005001 A 000-002-01-00010000

 Fecha Límite de Emisión: 25-01-2024

 Dirección:TEGUCIGALPA, HONDURAS, COL. 15 DE SEPTIEMBRE ATRAS DEL

 COLEGIO DE ABOGADOS

 Tel: 22348232 / 96680196/correo: insumins@gmail.com

Fecha de emisión

25 / 10 / 2023

Cliente: INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION DEL R.T.N 08019995359959

MAGISTERIO

 Dirección: TEGUCIGALPA FRANCISCO MORAZAN , BOULEVARD CENTRO AMERICA CONTIGUO A BANCO ATLANTIDA

Cant.	Código	Descripción	Precio Unit.	Total
5.00	PRO-51106103	BOLSA TRASPARENTE TAMAÑO PEQUEÑO (PAQUETE)	L. 28.38	L. 141.90
10.00	PRO-51106102	BOLSA TRASPARENTE DE 5 LIBRAS (PAQUETES)	L. 28.38	L. 283.80
1.00	PRO-51106104	PEGA DOBLE (ROLLO)	L. 65.55	L. 65.55
110.00	PRO-51106096	BOTES DE ICE GEL (BOTES)	L. 39.60	L. 4,356.00
1100.00	PRO-51106098	VITAMINA C (YABLETAS EN PRESENTACION DE BLISTER)	L. 2.00	L. 2,200.00
50.00	PRO-51106097	NOSTRILA SPRAY (BOTES)	L. 66.00	L. 3,300.00
1100.00	PRO-51106100	LANZOPRASOL 30 MG (BLISTER)	L. 1.32	L. 1,452.00
1100.00	PRO-51106099	LORATADINA 10 MG MK (TABLETAS)	L. 16.31	L.17,941.00
Observaciones :			SUB TOTAL	L. 29,740.25
Son : TREINTA MIL OCHENTA LEMPIRAS CON 08/100.			IMPORTE EXONERADO	L. 0.00
Cuentas de Bancos:			IMPORTE EXENTO	L. 27,474.70
Forma de pago: <input type="checkbox"/> Contado <input checked="" type="checkbox"/> Crédito			IMPORTE GRAVADAS 15%	L. 2,265.55
			IMPORTE GRAVADAS 18%	L. 0.00
			DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS	L. 0.00
			I.S.V 15%:	L. 339.83
			I.S.V 18%:	L. 0.00
			TOTAL	L. 30,080.08

No. Correlativo de orden de Compra Exenta:
 No. Correlativo de constancia de Registro de Exoneradas:
 No. Identificativo del Registro de SAG:

La Factura es beneficio de todos, exíjala.

Original:Cliente-Copia 1:Emisor-Copia 2:Archivo

Carola Arriola.



[Handwritten signature]



Comercial Gama

Col. Villa Los Laureles, Quinta Avenida, Novena Calle, Casa N°4206
 Comayaguela, M.D.C.
 Telefono: 9644-3366 / 9507-7211
 E-mail: eduardo.galo@yahoo.com
 RTN: 08101997001580

Venta al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, equipo y materiales de fontanería y calefacción;

CAI: A3051F-2938DB-3847B5-E47A0D-AFB786-54

FACTURA N.° 000-002-01-00000380

Día	Mes	Año
26	Octubre	2023

Cliente: **Instituto Nacional de Prevision del Magisterio**
 Dirección: Tegucigalpa M.D.C.

Orden de Compra N.:

742-2023

R.T.N.: 08019995359959

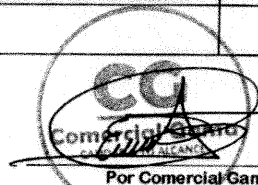
Cant.	Código	Descripción	P. Unitario	Total.
3300	Unidad	Tabletas de calcio en presentacion de blister	L 4.20	L 13,860.00

[Handwritten Signature]

26/10/2023
14:30M

Son: **Quince Mil Novecientos Treinta y Nueve Lempiras Con 00/100**

ORDEN DE COMPRA EXENTA REGISTRO S.A.G. CONSTANCIA REGISTRO DE EXONERADO



Por Comercial Gama

Recibi conforme:

Nombre

Firma

DESC. OTORGADOS	L	
REBAJAS OTORGADAS	L	
SUB-TOTAL	L	13,860.00
IMPORTE EXENTO	L	
IMPORTE GRAVADO 15%	L	13,860.00
IMPORTE GRAVADO 18%	L	
TASA ALICUOTA 0%	L	
I.S.V. 15%	L	2,079.00
I.S.V. 18%	L	
IMPORTE EXONERADO	L	
TOTAL A PAGAR	L	15,939.00

RANGO AUTORIZADO, DEL 000-002-01-00000201 AL 000-002-01-00000450 FECHA LIMITE DE EMISION: 28/11/2023 LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, EXIJA LA.

CALIDAD A TU ALCANCE

ORIGINAL - CLIENTE

COPIA VERDE - ARCHIVO

COPIA AMARILLA - OBLIGATORIO TRIBUTARIO EMISOR

742



OTURSA S.A DE C.V.

OPERADORA TURÍSTICA DEL SUR S.A. DE C.V.
Dirección: Col. Las Brisas Del Sur carretera
Panamericana a Guasacule, 200 mts. antes de la Gasolinera
Texaco Choluteca, Honduras C.A.
Tel: (504) 2780-3733 // 3158-7666
E-mail:reservaciones@aparthotelasbrisas.com
WebSite:www.aparthotelasbrisas.com

R.T.N.06019015790023

CAI: CD179F-AF9416-7D4280-7232B8-CFD33B-EE
Fecha Emisión: 29/08/2023 Fecha Límite de Emisión: 29/08/2024
Rango Autorizado: 000-001-01-00014801 - 000-001-01-00016000

CONTADO CRÉDITO

DÍA	MES	AÑO
31	Octubre	23

FACTURA 000-001-01-00 N° 015514

CLIENTE:

INPREMA

R.T.N.

0801 9995 359959

Dirección:

Datos del Adquiriente Exonerado

N° Const. Registro de Exonerados

N° Orden de Compra Exenta

N° Registro SAG:

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO U.	DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS	TOTAL
10	Meriendas	120 00		1,200 00
10	Almuerzos	250 00		2,500 00
1	Día de uso de Sabón	7,000 00		7,000 00
TOTAL				10,700 00

Son: doce mil trescientos
CINCO Lembras.

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS JE X I J A L A I
IMPRESA ROSARET // Inversiones RH / Celular: 3170-8518 R.T.N. 17011889007591
Certificado SAR 9231-23-10500-44, Barrio La Libertad, Choluteca, Honduras

FIRMA

Mano

Original: Cliente
Copia 1: Control Tributario
Copia 2: Control Interno
Medialidad: Impresión
por Imprenta

Importe Exonerado L.	
Importe Exento L.	
Importe Gravado 15% L.	
Importe Gravado 18% L.	
Importe Gravado 4% L.	
ISV 15% L.	1,605 00
ISV 18% L.	
Imp. Tur. 4% L.	
TOTAL A PAGAR L.	12,305 00

HOTEL FACEL

Bº ABAJO, FRENTE A:
LABORATORIO RODRIGUEZ
MARIO ROBERTO LOPEZ JEREZANO
SANTA BARBARA, S.B
TEL. (504) 2643-2553 9880 7973
RTM: 1601196200931
hotelfacel2015@gmail.com

CAI

787150-DQC935-CE4DBL-85A667-889204-04

RANGO AUTORIZADO

DESDE 000-001-01-00062501

HASTA 000-001-01-00063500

FECHA LIMITE DE EMISION: 15/01/2021

NRO FACTURA

000-001-01-00062784

FECHA 27/10/2023

HORA 12:45:58

CLIENTE: INPREMA (INSTITUTO
NACIONAL DE PREVISION OBL.
MAGISTERIO)

DIRECCION RTM 08019893979550

VENTA ES: Depoite

CARGOS Y SERVICIOS

CANT.	PRECIO	TOTAL
138.00	X 140.00	19,400.00
MERIENDA (OLUS SANDWICH)		
20.00	X 130.00	2,600.00
DESAYUNO		
20.00	X 180.00	3,600.00
ALMUERZOS		
IMP. EXONERADO L		0.00
IMP. GRAVADO 16 %L		25,860.00
IMPUESTO 16%L		3,879.00
IMP. GRAVADO 10%L		0.00
IMPUESTO 10 L		0.00
IMPUESTO 4%L		0.00
DESC. Y REBAJAS L		0.00
TOTAL PAGADO L		29,739.00

NRO ORD. EXONERADO:

CONS. REG. EXONER:

REGISTRO DE SAC:

SON: (VEINTINUEVE MIL
SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE
LEMPIRAS 00/100 M.N.)

Original: Cliente
Copia: Emisor

CONDICION: CXC30-CREDITO A 30 DIAS
FORMA DE: PAGO:MP-002-CHEQUE
EMISION: 31/10/2023 VENEC:10/11/2023
CLIENTE: BQE0000070-INPREMA,
TELEFONO: 2552-3381
RTN.08019995359959
DIRECCION: BO. GUAMILITO 2 CALLE, 10-11 AVE FTE A PALZA CRIST
SAN PEDRO SULA

FACTURA:017-002-01-00051890
RTN: 05019000040204
C.A.I.:428C52-1E1A46-AF419B-3659AF-1C5DCC-OC
CITY MALL SPS
Telefono:25615546
Vendedor:CMS-001-MR. VENDEDOR KAREN JUAREZ
Teleoperadora:KAREN JUAREZ
DIRECCION: 8Y9 AVE 4ta CALLE, Bo BENQUE
CORREO: pacasa_sps@pacasa.hn

CODIGO	DESCRIPCION	U/M	BARRA	CANT.	P. UNIT	TOTAL	
240375	PINT ACRIL NEON NARANJA 60ML #03960/105-60	UND	7891153089072	50	35.43	L 1,771.25	G
047661	MARCADOR SIGNAL ULTRAFINO NEGRO #37001	UND	7501428720097	50	17.62	L 880.75	G
069641	PINTURA VINCI ACRIL. 25ML BLANCO TIT. 030	UND	7501014606545	50	10.24	L 511.87	G
244425	GESSO FRANCO BLANCO 120ML #16014	UNID	7707227483304	25	39.13	L 978.25	G
212401	PINT ACRILICA VDE MUSG 20ML #13123/322-26	UNID	7891153131177	49	24.70	L 1,210.30	G
212621	PINT ACRILICA TIERRA VERDE 20ML #13123/354-26	UNID	7891153131399	1	24.70	L 24.70	G
243352	PINCEL CERDA PLANO M/LARGO #8 MILAN	UNID	8411574012764	35	33.54	L 1,173.90	G
242770	MINI PACK BOND ECOLOGICO 80G T/C 100PC	PAQ	7426500840176	1	36.11	L 36.11	G
245020	SOMBRERO CINTA NEGRA PAJA 6913-9	UNID	2110001002175	35	78.68	L 2,753.89	G
136011	PINTURA VINCI ACRIL. 25ML ROJO TOLUI. 093	UNID	7501014606675	50	10.24	L 511.87	G
238961	PALETA PLASTICA F/PINTURA 43x30 CONDA	UNID	6935249909910	50	55.35	L 2,767.37	G
069241	PINTURA VINCI ACRIL. 25ML AMAR. MEDIO 011	UND	7501014606460	50	10.24	L 511.87	G
244444	PINT ACRIL FRANCO PINK 60ML #18007	UND	7707227480914	50	16.35	L 817.37	G
244448	PINT ACRIL FRANCO MAGENTA CLARO 60ML #18013	UNID	7707227481379	50	16.35	L 817.37	G
069471	PINTURA VINCI ACRIL. 25ML AZUL CELEST 020	UNID	7501014606507	50	10.24	L 511.87	G
069931	PINTURA VINCI ACRIL. 25ML NEGRO 080	UNID	7501014606644	50	10.24	L 511.87	G
241399	JGO D/PINCELES STD 5PZ 780-1594468	BLI	7450007032871	50	45.14	L 2,257.12	G
244486	PINT ACRIL FRANCO PIEL ZULU 60ML #18063	UNID	7707227481041	50	35.69	L 1,784.25	G
069551	PINTURA VINCI ACRIL. 25ML AZUL COBALT 021	UNID	7501014606514	50	10.24	L 511.87	G
243639	SOMBRERO CINTA NEGRA 4579-2	UNID	2110000420840	15	68.25	L 1,023.75	G
244445	PINT ACRIL FRANCO FUCSIA FLORAL 60ML #18008	UNID	7707227480938	50	16.35	L 817.37	G
069941	PINTURA VINCI ACRIL. 25ML CARMIN 09	UNID	7501014606583	50	10.29	L 514.48	G

22 Linea Referencia: 017-002-01-00051890/ PED:P2367815 / TDCMS / OC: / COT:386612

No. Correlativo de orden de orden de compra exenta:
No. Correlativo de constancia de registro exonerado
No. Identificativo del registro de la SAG

Original: cliente - Copia: obligado Tributario Emisor

No se aceptan devoluciones

ORIGINAL

LUGAR DE EMISION 8 Y 9 AVE 4CLL B. BENQUE

LIMITE DE EMISION: 13/12/2023

RANGO VALIDO: 017-002-0100050001 A 017-002-01-00060000

SUBTOTAL:	L	22,699.45	Importe Exento:	L	-	ISV 15%:	L 3,272.81
Descuento	L	-	Importe Gravado 15%	L	-	ISV 18%:	
Importe Exonerado: L. 0.00			Importe Gravado 18%			Total a Pagar:	L 25,972.26

ACEPTADA SIN PROTESTO

Letra no. FAC.017-002-01-00051890

Por L.: 25,972.26

Lugar y Fecha

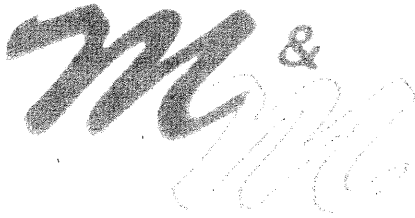
Fecha de Emision 31/10/2023 Fecha de vencimiento 10/11/23

se servira usted para pagar por UNICA LETRA DE CAMBIO a nuestra orden la cantidad de
*****VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS CON 26/100*****

Firma Deudor

747





DISTRIBUIDORA M & M, S. DE R.L

Equipos y Materiales de Oficina

CAI: 464FA7-687913-B346B3-1032C7-947294-29
RTN: 08019013610290

FACTURA No.000-002-01-00001195

Cliente: INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION DEL
MAGISTERIO (INPREMA)
RTN: 08019995359959
Dirección: -

Fecha de emisión: 31-10-2023
Términos: Credito Contado
Fecha de vencimiento: 30-11-2023
Orden No: 749-2023

Item	Cant.	Descripción	P/Unit.	% ISV	Total
Item 1	24.00	Papel Toalla Max Papel 24x120HD: Unidad	19.00	15.00	456.00
Item 2	100.00	Cremora Elmigo 1kg	135.00	15.00	13,500.00

ORIGINAL

La Factura es Beneficio de Todos "EXIJA"

N° Orden de compra Exenta: _____ N° Constancia de Registro de Exonerado: _____

N° Registro de La SAG: _____

Cantidad en Letras: DIECISEIS MIL CUARENTA Y NUEVE

CON 40/100 LPS

RANGO AUTORIZADO: 000-002-01-00001001 al 000-002-01-00002000

Fecha Limite de Emisión: 21/05/2014 Original: Cliente Copiar/Obligado Tributario Emisor

Sub-Total L	13,956.00
Desc.y Rebajas otorgado L	0.00
Importe Exonerado L	0.00
Importe Exento L	0.00
Importe Gravado 15% L	13,956.00
I.S.V 15% L	2,093.40
TOTAL A PAGAR L	16,049.40

Por Distribuidora M & M, S. de R.L.

FIRMA AUTENTICACION DEL MAGISTERIO

Col. La Era, Sector Los Patiecitos, contiguo al Centro Juvenil Save the Children, Tegucigalpa, Honduras
Teléfonos: 2230-3114, 2236-3115 Movil: 9998-9053, 7199-6929
E-mail: martinazerang@gmail.com, marifer99@save.com

Handwritten notes:
- ricc
AR 1 Nov. 2023
749



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa
 PROVEEDOR: COMUNICACIONES GLOBALES S. DE R.L.
 RTN: 08019999400580

ORDEN No. 438-2023
 FECHA: 6/7/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
		Compra de los siguientes materiales en requerimiento de la Apertura de Ventanillas de Atención al Docente en las ciudades de Danli, Comayagua, Ocotepeque y Tocoa:		
1	12	UPS de 1.5 KVA	L. 5,650.00	L. 67,800.00
*****	*****	*****U.L.*****	*****	
			Subtotal	L 67,800.00
			I.S.V. 15%	L 10,170.00
			TOTAL	L 77,970.00

AVISO IMPORTANTE

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observación:

HERLYN SUAREZ
GERENTE ADMINISTRATIVO a.c.

REYNALDO AGUIRRE CÓRDOVA
JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad
 Copia: Proveedor
 Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
 PROVEEDOR: MARCO ANTONIO CASTELLANOS ZAVALA
 (TRANSPORTES CASTELLANOS)
 RTN: 08011979091180

ORDEN No. 611-2023
 FECHA: 6/9/2023

AREA SOLICITANTE	MEMORANDUM DE SOLICITUD No.
SERVICIOS GENERALES	SG-392-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Alquiler de un (1) bus para transportar 20 personas de las instalaciones de INPREMA al hotel Quinta Pat ubicado en la zona del Zamorano, el día 08 de septiembre de 2023 y viceversa, al desarrollo de Taller de equipo "TEAM BUILDING" *Alquiler de un (1) bus para traslado de 24 Docentes Jubilados y pensionados del grupo de Danza Folclórica (Joyas Catrachas) de las instalaciones de INPREMA en Tegucigalpa a la Ciudad de la Esperanza en Intibuca, a un intercambio cultural con el grupo de voces Intibucanas del ayer y hoy, así mismo se les dará tours de las zonas turísticas de sus alrededores, saliendo el 8 y regresando el 9 de septiembre de 2023.	L. 25,000.00	L. 25,000.00
****	****	*****U.L.*****	*****	
		Subtotal		L. 25,000.00
		TOTAL		L. 25,000.00

AVISO IMPORTANTE

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demerará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Gerardina Ayestas

HERLYN GUTIERREZ REYES GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	REYNALDO AGUIRRE CÓRDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad
 Copia: Proveedor



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR	Tegucigalpa	ORDEN No.	612-2023
PROVEEDOR:	INDUSTRIAS IMPACTA S.DE R.L.	FECHA:	7/9/2023
RTN:	08019011402984		

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra		No. Memorándum de Solicitud		
SERVICIOS GENERALES		SG-383-2023		
Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de treinta y un (31) chalecos con logo bordados de INPREMA/SEGURIDAD en el pectoral y espalda, en color kaki, forrados, en tela tropical, para ser utilizados por los compañeros del área de Vigilancia, así poder distinguirlos, ya que la Secretaria de Seguridad realizo inspección y sugirió que cada Vigilante tiene que portar uniforme que los distinga.	L. 26,350.00	L. 26,350.00
****	****	*****U.L.*****	*****	
		Subtotal		L 26,350.00
		I.S.V. 15%		L 3,952.50
		TOTAL		L 30,302.50

AVISO IMPORTANTE

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Gerardina Ayestas

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE CÓRDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------

Original: Contabilidad
Copia: Proveedor
Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

PROVEEDOR:

CLUB QUINTA PAT S. DE R.L.

RTN:

08019013603736

ORDEN No. 640-2023

FECHA: 19/9/2023

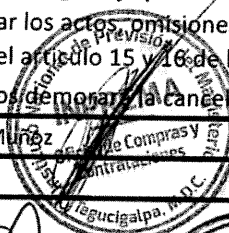
Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Alquiler de area de aire libre, coffee break para servir uno por la mañana y otra por la tarde, almuerzo con refresco, estacion de agua, para realizar Jornada Motivacional "Campamento por la vida para Docentes Jubilados" para 135 atenciones el dia 20 de septiembre el año 2023.	L. 67,425.00	L 67,425.00
			Subtotal	L 67,425.00
			I.S.V. 15%	L 10,113.75
			Servicio 10%	L 5,535.00
			TOTAL	L 83,073.75

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demostrará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observación:



[Handwritten signature]

HERLYN GUTIERREZ

GERENTE ADMINISTRATIVO

[Handwritten signature]

REYNALDO AGUIRRE CORDOVA

JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

LUGAR	Tegucigalpa, M.D.C.
PROVEEDOR:	LILIAN ODILI, NIETO CENTENO (POLLO KI)
RTN:	06061983012551

ORDEN No.	646-A-2023
FECHA:	20/9/2023

Cotización	Departamento que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
	JEFATURA REGIONAL LA CEIBA	TJR-719-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
		Compra de alimentos para llevar a cabo Celebración del Día del Maestro en ventanilla de EL INPREMA ubicada en Puerto LEMPIRA.		
1	1	20 Bandejas de boquitas, 4 Saladas y 1 dulce	L. 1,450.00	L. 1,450.00
	1	20 Refrescos en lata	L. 408.70	L. 408.70
2	1	Pastel de Flan con chocolate	L. 750.00	L. 750.00
****	****	*****U.L.*****	*****	****
		Subtotal		L. 2,608.70
		I.S.V. 15%		L. 391.30
		TOTAL		L. 3,000.00

AVISO IMPORTANTE

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Simon Osorio

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE CÓRDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
-------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa
 PROVEEDOR: OIM EDITORIAL S A DE C V
 RTN: 08019004459710

ORDEN No. 650-2023
 FECHA: 20/9/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
ASESORIA LEGAL	977/12-09-2023 A.S.LE.

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
		Adquisición de Material para Biblioteca del Área Legal		
1	2	Constitución de la República	L. 450.00	L. 900.00
2	2	Ley de EL INPREMA	L. 200.00	L. 400.00
3	2	Ley de Contratación del Estado y su Reglamento	L. 450.00	L. 900.00
4	2	Código Civil.	L. 500.00	L. 1,000.00
5	2	Código del Trabajo	L. 500.00	L. 1,000.00
6	2	Código Procesal Civil.	L. 500.00	L. 1,000.00
7	3	Compendio de Leyes Administrativas Derecho Administrativo	L. 425.00	L. 1,275.00
8	2	Ley de Simplificación Administrativa	L. 125.00	L. 250.00
****	****	*****U.L.*****	*****	***
		Subtotal		L 6,725.00
		I.S.V. 15%		L -
		TOTAL		L 6,725.00

AVISO IMPORTANTE

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Simon Osorio

Observación:

HERLYN GUTIERREZ	REYNALDO AGUIRRE CÓRDOVA
GERENTE ADMINISTRATIVO	JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa
 PROVEEDOR: A.Z. COMERCIAL S. DE R.L.
 RTN: 08019001228290

ORDEN No. 672-A-2023
 FECHA: 26/9/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorandum de Solicitud
ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA	ADMON-717-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
		Compra de materiales para la existencia en el Almacén Central:		
1	3	Felpas para lavar piso #18	L. 390.00	L. 1,170.00
2	5	Galones de desatorador para cañería	L. 150.00	L. 750.00
3	1	Valde de 100 libras de cloro granulado	L. 5,900.00	L. 5,900.00
****	****	*****U.L.*****	*****	***
		Subtotal		L 7,820.00
		I.S.V. 15%		L 1,173.00
		TOTAL		L 8,993.00

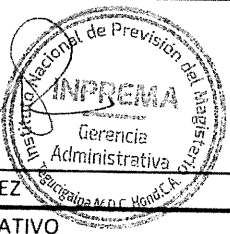
AVISO IMPORTANTE

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Simon Osorio

Observación:

HERLYN GUTIERREZ	REYNALDO AGUIRRE CÓRDOVA
GERENTE ADMINISTRATIVO	JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



Original: Contabilidad
 Copia: Proveedor
 Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR:

Tegucigalpa

PROVEEDOR:

COMERCIAL Y DISTRIBUCIONES JAZ, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RTN:

08019022421615

ORDEN No. 672-B-2023

FECHA: 26/9/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA	ADMON-717-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	5	Cuartos de aceite 2 Tiempos	L. 180.00	L. 900.00
2	2	Lasos Grandes	L. 280.00	L. 560.00
3	50	Libras de Urea	L. 40.00	L. 2,000.00
****	****	*****U.L.*****	*****	***
		Subtotal		L 3,460.00
		I.S.V. 15%		L 519.00
		TOTAL		L 3,979.00

AVISO IMPORTANTE

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Simon Osorio

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
-------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.

PROVEEDOR: EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES DE HONDURAS, S. A.

RTN: 08019021267602

ORDEN No. 675-2023

FECHA: 27/9/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
ASESORIA DE PROYECTOS ESPECIALES E INVERSIONES	APEI-206-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	12	Servicio de Internet dedicado de 10 Megas con IP Pública por 12 meses para la ventanilla de EL INPREMA ubicada en la Ciudad de Comayagua Departamento de Comayagua.	L. 1,112.77	L 13,353.24
2	1	Gastos por Instalación	L. 173.91	L 173.91
		Subtotal		L 13,527.15
		I.S.V. 15%		L 2,029.08
		TOTAL		L 15,556.23

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Simon Osorio

Observación: SE REALIZARÁN PAGOS MESUALES DE L. 1,279.69 / PAGO ÚNICO POR INSTALACIÓN DE L. 200.00

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
-------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------

Original: Contabilidad
 Copia: Proveedor
 Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
 PROVEEDOR: CONSULTORIA INTEGRAL & VENTA DE MERCADERIA EN GENERAL, S. DE R.L. DE C.V. (CONSULIN & VMG)
 RTN: 08019010291754

ORDEN No. 677-2023
 FECHA: 27/9/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
SERVICIOS SOCIALES	DSS-No. 1026-2023

Item	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
		Compra de promocionales para conmemorar el "Día del Adulto Mayor" que se realiza el día 20 de octubre de 2023, en las instalaciones de CONDEPOR, dirigido a 200 Maestros Jubilados y Pensionados del INPREMA.		
1	200	Gorras color verde con dos logos	L. 115.00	L. 23,000.00
1	200	Pañuelos color verde y dorado, con dos logos, con medidas 30 x 45.	L. 53.00	L. 10,600.00
			Subtotal	L. 33,600.00
			I.S.V. 15%	L. 5,040.00
			TOTAL	L. 38,640.00

AVISO IMPORTANTE

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 46 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Gerardina Ayestas

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	 Gerencia Administrativa	 REYNALDO AGUIRRE CÓRDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
-----------------------------------------------------	-----------------------------	------------------------------------------------------------------

Original: Contabilidad
 Copia: Proveedor
 Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa
 PROVEEDOR: EDICIONES AGM S.DE R.L.
 RTN: 08019020192524

ORDEN No. 678-2023
 FECHA: 27/9/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra		No. Memorándum de Solicitud		
SERVICIOS SOCIALES		DSS-No.1026-2023		
Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
		Compra de promocionales para conmemorar el "Día del Adulto Mayor" que se realiza el día 20 de octubre de 2023, en las instalaciones de CONDEPOR, dirigido a 200 Maestros Jubilados y Pensionados del INPREMA.		
1	200	Botes color verde de plastico con dos logos	L. 65.00	L. 13,000.00
			Subtotal	L. 13,000.00
			I.S.V. 15%	L. 1,950.00
			TOTAL	L. 14,950.00

AVISO IMPORTANTE

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Gerardina Ayeñas

Observación:

HERLYN GUTIERREZ
GERENTE ADMINISTRATIVO

REYNALDO AGUIRRE CÓRDOVA
JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad
 Copia: Proveedor
 Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR	Tegucigalpa
PROVEEDOR:	CAKETOGO (SONIA CAROLINA OSORIO PINEDA)
RTN:	08011978096857

ORDEN No.	687-2023
FECHA:	9/10/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
SERVICIOS SOCIALES	DSS 1056-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de 50 desayunos (panini italiano), jugo natural con refill, incluye servicio de meseros, para atender Capacitación Programa Emprendimiento con 50 docentes el día jueves 12 de octubre del 2023.	L. 13,900.00	L. 13,900.00
****	****	*****U.L.*****	*****	
		Subtotal		L. 13,900.00
		I.S.V. 15%		L. 2,085.00
		TOTAL		L. 15,985.00

AVISO IMPORTANTE

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos derivará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	 REYNALDO AGUIRRE CÓRDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
----------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: DDC

INPREMA**INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO****ORDEN DE COMPRA**

LUGAR	Tegucigalpa, M.D.C.
PROVEEDOR:	K-DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS VARIOS, S.A. DE C.V. (K-DIPROVA)
RTN:	08029995001549

ORDEN No.	688-2023
FECHA:	9/10/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA	ADMON-794-2023

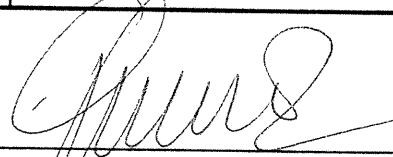
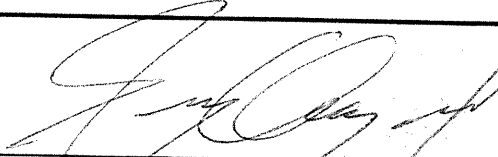
azúcar blanca de

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
		Compra de insumos para la existencia en el Almacén Central:		
1	100	Bolsas de azúcar blanca de 1,800 gramos.	L. 45.95	L4,595.00
2	500	Jugos de lata de varios sabores	L. 9.60	L4,800.00
3	300	Canadady en lata de 350 ML	L. 15.35	L4,605.00
4	300	Pepsis en lata normal 355 ML	L. 13.35	L4,005.00
5	3	Paquetes de pajilla forrada de papel (500 pajillas por paquete)	L. 49.35	L148.05
6	200	Paquetes de cucharas desechables pequeñas (25 por paquete)	L. 6.61	L1,322.00
7	67	Bolsas de azúcar en sobre (150 sobres por bolsa)	L. 24.15	L1,618.05
		Subtotal		L 21,093.10
		I.S.V. 15%		L 220.51
		TOTAL		L 21,313.61

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Simon Osorio 

Observación:

	
HERLYN GUTIERREZ	REYNALDO AGUIRRE CORDOVA
GERENTE ADMINISTRATIVO	JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
 PROVEEDOR: FRANCISCO RODOLFO, OYUELA AGUILERA (TALLER DE CELOSIA SMAREL)
 RTN: 07161970001044

ORDEN No. 690-2023
 FECHA: 9/10/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA	ADMON-794-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
		Contratación de servicios para reparación de 3 puertas de vidrio templado ubicadas en el Edificio Principal de EL INPREMA.		
1	3	Topes para puerta	L391.30	L1,173.91
2	2	Bombas Hidráulicas	L7,521.74	L15,043.48
3	4	Bisagras para ventana proyectable	L565.22	L2,260.87
4	2	Manecillas para ventana proyectable	739.13	L1,478.26
5	1	Mano de obra y mantenimiento	L10,434.78	L10,434.78
		Subtotal		L30,391.30
		I.S.V. 15%		L4,558.70
		TOTAL		L34,950.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por:	Simon Osorio
Observación:	
HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR	Tegucigalpa
PROVEEDOR:	CAKETOGO (SONIA CAROLINA OSORIO PINEDA)
RTN:	08011978096857

ORDEN No.	692-2023
FECHA:	9/10/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
COMISIONADO PRESIDENTE	APA 29-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de 40 desayunos con jugo natural, 40 almuerzos con 2 carnes, postre y refresco natural, incluye servicio de catering, alquiler de 3 mesas plegables con sus manteles, para atender Sesión de la Asamblea del INPREMA, se realizara en el salón de reuniones del Instituto el día miércoles 11 de octubre del 2023.	L. 34,222.00	L. 34,222.00
*****	*****	*****U.L.*****	*****	
		Subtotal		L 34,222.00
		I.S.V. 15%		L 5,133.30
		TOTAL		L 39,355.30

AVISO IMPORTANTE

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demerita la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	 REYNALDO AGUIRRE CÓRDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

ORDEN No. 693-2023
FECHA: 9/10/2023

LUGAR Tegucigalpa
PROVEEDOR: RIGOBERTO ANTONIO CERRATO FLORES (SONTRAC)
RTN: 03011970004592

Table with 2 columns: Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra (COMISIONADO PRESIDENTE) and No. Memorandum de Solicitud (APA 029-2023)

Main table with 5 columns: Ítem, Cant., Descripción de Artículos, Precio Unitario, Total. Includes item 1 for audio recording service and a summary row with Subtotal, I.S.V. 15%, and TOTAL.

AVISO IMPORTANTE

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
g) La falta de estos requisitos demerita la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

Handwritten signatures and official stamps for Herlyn Gutierrez (Gerente Administrativo a.i.) and Reynaldo Aguirre Córdova (Jefe de Compras y Contrataciones).

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
 PROVEEDOR: DISTRIBUIDORA UNIVERSAL, S. DE R.L.
 RTN: 08019013578169

ORDEN No. 694-2023
 FECHA: 10/10/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA	ADMON-797-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	100	Botes de Alcohol en presentación de un Litro con Atomizador para la existencia en el Almacén Central.	L75.00	L7,500.00
		Subtotal		L7,500.00
		I.S.V. 15%		L1,125.00
		TOTAL		L8,625.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Simon Osorio

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE CÓRDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
-----------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------

Original: Contabilidad
 Copia: Proveedor
 Copia: UDP

INPREMA

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
PROVEEDOR: INDUSTRIAS IMPACTA S. DE R. L.
RTN: 08019011402984

ORDEN No. 695-2023
FECHA: 11/10/2023

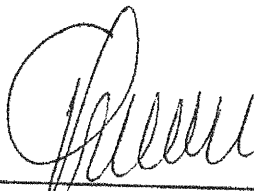
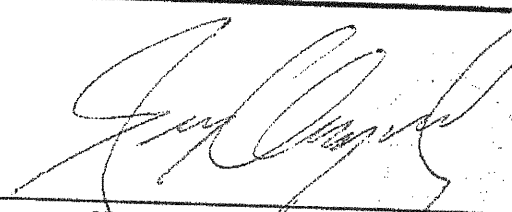
Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
SERVICIOS SOCIALES	DSS-No.648-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de 50 Bolsos de manta con logo en color verde, y 100 Botes Plasticos color verde con impresión a un color (50 con logo clases de yoga y 50 clases de zumba) para atender a los maestros ue reciben clases de diferentes Terapias ocupacionales en las Instalaciones del INPREMA, de Zumba y Yoga.	L. 16,195.50	L 16,195.50
			Subtotal	L 16,195.50
			I.S.V. 15%	L 2,429.33
			TOTAL	L. 18,624.83

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Gerardina Ayestas

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Original: Contabilidad
Copia: Proveedor
Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa
 PROVEEDOR: GRAFICOS TEGUCIGALPA S. DE R. L.
 RTN: 08019005471568

ORDEN No. 696-2023
 FECHA: 11/10/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
AREA DE MERCADEO	AM 181/09-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	100	Impresión de 100 ejemplares de la Memoria Anual Estadística con las siguientes características: Tipo de revista, tamaño carta, papel satinado B-80, 56 paginas con portada y contra portada de cartoncillo B-12 con barniz U.V.	L. 390.00	L. 39,000.00
****	****	*****U.L.*****	*****	
			Subtotal	L 39,000.00
			I.S.V. 15%	L 5,850.00
			TOTAL	L 44,850.00

AVISO IMPORTANTE

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demerita la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
-------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------

Original: Contabilidad
 Copia: Proveedor
 Copia: DDC

INPREMA

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO ORDEN DE COMPRA

LUGAR	Tegucigalpa, M.D.C.
PROVEEDOR:	CORINFAR S A de C V
RTN:	08019002265592

ORDEN No.	697-2023
FECHA:	12/10/2023


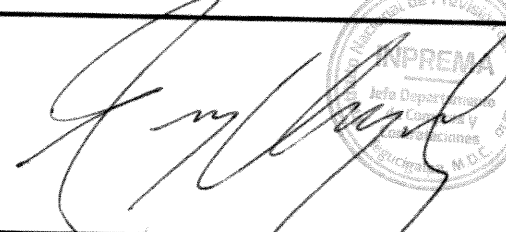
Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
SERVICIOS SOCIALES	DSS 1034-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
		Compra de diferentes medicamentos para brigada medica dirigida a Jubilados y Pensionados en Municipio de Ocotepeque.		
1	1600	Tabletas multivitamina en blíster	L. 0.70	L. 1,120.00
2	1600	Tabletas acetaminofén en blíster	L. 0.30	L. 480.00
3	80	Tubos de hidrocortisona	L. 18.00	L. 1,440.00
		TOTAL		L. 3,040.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demerita la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

 JORGE ADALID RODRIGUEZ COMISIONADO ADJUNTO	 REYNALDO AGUIRRE CÓRDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
 PROVEEDOR: HONDUMAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
 RTN: 08019021309177

ORDEN No. 698-2023
 FECHA: 12/10/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
SERVICIOS SOCIALES	DSS 1034-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
		Compra de diferentes medicamentos para brigada medica dirigida a Jubilados y Pensionados en Municipio de Ocotepeque.		
1	80	Frascos de alkagel	L. 51.30	L. 4,104.00
2	80	Botes de Ice gel	L. 42.00	L. 3,360.00
3	6	Paquetes de bolsas transparentes capacidad 8 libras	L. 37.39	L. 224.34
		Subtotal		L 7,688.34
		I.S.V. 15%		L 33.65
		TOTAL		L 7,721.99

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demerita la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

 JORGE ADALBERTO RODRIGUEZ COMISIONADO ADJUNTO	 REYNALDO AGUIRRE CÓRDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
 PROVEEDOR: INVERSIONES Y SUMINISTROS INTERNACIONALES S. DE R.L.
 RTN: 08019021328094

ORDEN No. 699-2023
 FECHA: 12/10/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
SERVICIOS SOCIALES	DSS 1034-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
		Compra de diferentes medicamentos para brigada medica dirigida a Jubilados y Pensionados en Municipio de Ocotepeque.		
1	80	Frascos de tevirin	L. 32.25	L. 2,580.00
2	80	botes de nostrila spray	L. 70.95	L. 5,676.00
3	800	Tabletas de loratadina	L. 0.49	L. 392.00
4	800	Tabletas de vitamina C en blíster	L. 2.00	L. 1,600.00
5	80	Botes de fibra	L. 145.77	L. 11,661.60
		Subtotal		L 21,909.60
		I.S.V. 15%		L 240.00
		TOTAL		L 22,149.60

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demerita la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

 COMISIONADO ADJUNTO	 JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
-------------------------	--------------------------------------

Original: Contabilidad
 Copia: Proveedor



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
 PROVEEDOR: K-DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS VARIOS S.A. (K-DIPROVA)
 RTN: 08029995001549

ORDEN No: 700-2023
 FECHA: 12/10/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
SERVICIOS SOCIALES	DSS 1034-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	80	Compra de 80 latas de leche ensure advance para brigada medica dirigida a Jubilados y Pensionados en Municipio de Ocotepeque.	L. 501.10	L. 40,088.00
			Subtotal	L. 40,088.00
			I.S.V. 15%	L. 6,013.20
		TOTAL		L. 46,101.20

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

 JORGE ADALID RODRIGUEZ COMISIONADO ADJUNTO	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR	Tegucigalpa, M.D.C.	ORDEN No.	701-2023
PROVEEDOR:	SUMINISTROS, ASESORIA Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO CONTRA INCENDIO S. DE R.L. DE C.V.	FECHA:	12/10/2023
RTN:	05019003083874		

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
SERVICIOS GENERALES	SG 428-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Recarga de 14 extintores, divididos de la siguiente manera, 1 extintor de 20 libra polvo químico, 10 extintores de 10 libras polvo químico, 1 extintor de 5 libras polvo químico y 2 extintores de 15 libras CO2.	L. 5,900.00	L. 5,900.00
			Subtotal	L. 5,900.00
			I.S.V. 15%	L. 885.00
			TOTAL	L. 6,785.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demerará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

 JORGE ADALID RODRIGUEZ COMISIONADO ADJUNTO	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
--------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------

Original: Contabilidad
Copia: Proveedor
Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR	Tegucigalpa, m.d.c.	ORDEN No.	704-2023
PROVEEDOR:	ROTULOS IDA PRINT, S. DE R.L. DE C.V.	FECHA:	16/10/2023
RTN:	08019022390750		

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
AREA DE MERCADEO	AM-187/09-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de 5 banners con su estructura tipo araña Full Color 70 x 30 pulgadas distribuidos así: 3 banners con el arte de DDHH y 2 banners con el arte de los pasos para aprobación de Beneficios, en estos se solicita colocar encabezado del Departamento de Derechos Humanos), mismos que serán utilizados en el Departamento de Derechos Humanos.	L. 5,000.00	L. 5,000.00
****	****	*****U.L.*****	*****	
			Subtotal	L 5,000.00
			I.S.V. 15%	L 750.00
			TOTAL	L 5,750.00

AVISO IMPORTANTE

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por:	Gerardina Ayezas
Observación:	
JORGE ADALID RODRIGUEZ	REYNALDO AGUIRRE CÓRDOVA
COMISIONADO ADJUNTO	JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: DDC

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

INPREMA

ORDEN DE COMPRA

ORDEN No. 705-2023
FECHA: 16/10/2023

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
PROVEEDOR: INVERSIONES Y SERVICIOS TURISTICOS S DE RL DE CV (HOTEL MONTEOLIVOS)
RTN: 05019007117365

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
DERECHOS HUMANOS	DDHH-252-2023



Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Alquiler de local, mobiliario (sillas, mesas, manteles, cristalería), sistema audiovisual (Data show, sonido, micrófono y pantalla), internet (wifi), compra de alimentación que consiste en: 07 almuerzos incluye refresco, estación de café y agua permanente, estación de galletas para café, mesas colocadas en U, para el desarrollo de la tercera etapa del programa de investigación dirigido a la población Docente Jubilada y Pensionada de la Ciudad de San Pedro Sula el jueves 19 de octubre de 09:00 am a 1:00 pm.	L. 5,065.00	L. 5,065.00
****	****	*****U.L.*****	*****	
		Subtotal		L. 5,065.00
		I.S.V. 15%		L 759.75
		TOTAL		L 5,824.75

AVISO IMPORTANTE

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Gerardina Ayestán

Observación:

 JORGE ADALID RODRIGUEZ COMISIONADO ADJUNTO	 REYNALDO AGUIRRE CÓRDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Original: Contabilidad
Copia: Proveedor
Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa
 PROVEEDOR: EDICIONES AGM S.DE R.L.
 RTN: 08019020192524

ORDEN No. 707-2023
 FECHA: 16/10/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra		No. Memorándum de Solicitud		
AREA MERCADEO		DSS-No.197-10-2023		
Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de material de impresión que consiste en: Un (1) Backdrop de lona tensado (incluye instalación) de 2 mts de alto x 3 mts de ancho, Dos (2) Backdrops de lona tensado (incluye instalación) de 2 mts de alto x 1.5 mts de ancho, Siete (7) Tótems prisma triangular coroplast (que se pegue con velcro ancho) 1.7 mts de alto x 1.15 mts de ancho y Tres (3) Rotulos coroplast con base para sostenerse de pie de 1.5 de alto x 1.20 mts de ancho, con pata para dommy, material que sera utilizado en el lanzamiento del evento denominado CIENCIA DE DATOS EN INPREMA, que se realizara el 26 de octubre de 2023 en la sala de sesiones del 6to. piso del INPREMA.	L. 14,640.00	L. 14,640.00
Subtotal				L 14,640.00
I.S.V. 15%				L 2,196.00
TOTAL				L 16,836.00

AVISO IMPORTANTE

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demerará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Gerardina Ajestas

Observación:

JORGE ADALID RODRIGUEZ
COMISIONADO ADJUNTO

REYNALDO AGUIRRE CÓRDOVA
JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad
 Copia: Proveedor
 Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
 PROVEEDOR: PRODUCTOS CRUZ ABADIE S. A. DE C. V.
 RTN: 08019006042676

ORDEN No: 708-2023
 FECHA: 16/10/2023

Cotización	Departamento que solicitó la Compra	No. Memorandum de Solicitud
	SERVICIOS SOCIALES	DSS-0001059-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Alquiler de salón, sistema de sonido, proyectores, compra de almuerzos, bebidas, estación de café y personal de servicio, para realizar la Conferencia de Preparación para la vida del Jubilado y Pensionado, en la Ciudad de Tegucigalpa el día miércoles dieciocho (18) de octubre del 2023, dirigido a 400 participantes entre ellos docentes pensionados, familiares, grupos artísticos del instituto y funcionarios de EL INPREMA	L. 180,950.00	L. 180,950.00
*****	*****	*****U.L.*****	*****	
		Subtotal		L. 180,950.00
		I.S.V. 15%		L. 27,142.50
		TOTAL		L. 208,092.50

AVISO IMPORTANTE

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Gerardiuna Ayestás

Observación:

JORGE ADALID RODRIGUEZ	REYNALDO AGUIRRE CÓRDOVA
COMISIONADO ADJUNTO	JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
 PROVEEDOR: ESPRESSO AMERICANO S A
 RTN: 08019995385798

ORDEN No. 709-2023
 FECHA: 16/10/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
ASESORA DE TALENTO HUMANO	ATH 1080-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de 222 granitas color rosa, para el personal femenino de la institución, con motivo del mes de la Luchas Mundial Contra el Cáncer de Mama, producto a entregarse el día jueves 19 de octubre del 2023.	L. 11,620.00	L. 11,620.00
			Subtotal	L. 11,620.00
			I.S.V. 15%	L. 1,743.00
		TOTAL		L. 13,363.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demerita la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

 JORGE ADALID RODRIGUEZ COMISIONADO ADJUNTO	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------

Original: Contabilidad
 Copia: Proveedor
 Copia: DDC

ORDEN DE COMPRA

LUGAR:

Tegucigalpa, M.D.C.

ORDEN No. 710-2023

PROVEEDOR:

GARBAGE NINJAS S. DE R.L.

FECHA: 16/10/2023

RTN:

08019006042676

Cotización	Departamento que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
	MERCADEO	AM-180/09-2023


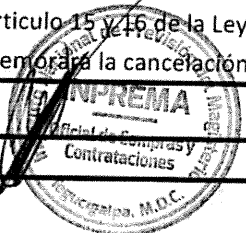

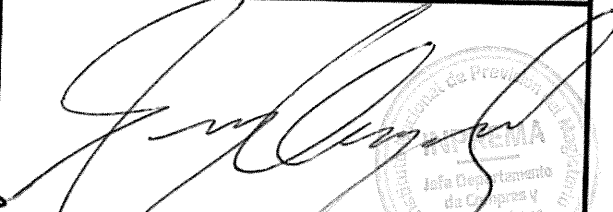
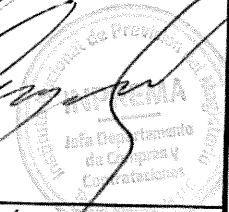
Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de 50 lamparas acrilicas LED para el apoyo al Departamento de Actuaría para el lanzamiento del evento de "Ciencia de Datos en INPREMA".	L. 24,000.00	L. 24,000.00
****	****	*****U.L.*****	*****	
		Subtotal		L. 24,000.00
		I.S.V. 15%		L. 3,600.00
		TOTAL		L. 27,600.00

AVISO IMPORTANTE

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observación:

   JORGE ADALID RODRIGUEZ COMISIONADO ADJUNTO	  REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: DDC

INPREMA

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

LUGAR	Tegucigalpa, M.D.C.
PROVEEDOR:	CONSULTORIA INTEGRAL & VENTA DE MERCADERIA EN GENERAL, S. DE R.L. DE C.V.
RTN:	08019010291754

ORDEN No.	711-2023
FECHA:	16/10/2023

Cotización	Departamento que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
	SERVICIOS SOCIALES	DSS-1046-2023

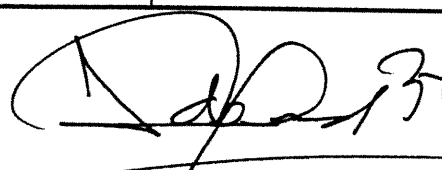

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	100	Compra de 100 Camisetas color blanco, cuello redondo, con logo frontal "INPREMA" y leyenda en la parte de atrás "FELIZ DÍA DEL ADULTO MAYOR 2023"	L. 95.00	L. 9,500.00
****	****	*****U.L.*****	*****	
		Subtotal		L. 9,500.00
		I.S.V. 15%		L. 1,425.00
		TOTAL		L. 10,925.00

AVISO IMPORTANTE

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Simon Osorio 

Observación:

 JORGE ADALID RODRIGUEZ COMISIONADO ADJUNTO	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR	Tegucigalpa, M.D.C.
PROVEEDOR:	ALEX , FUENTES CHINCHILLA (EL SHADDAI)
RTN:	04151971000533

ORDEN No.	712-2023
FECHA:	16/10/2023

Cotización	Departamento que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
	SERVICIOS SOCIALES	DSS-1046-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
		Contratación de Servicios para llevar a cabo evento el 23 de octubre del 2023 en el Departamento de Copán:		
1	100	Área reservada para 100 personas, que incluya mobiliario y mantelería	L. 50.00	L. 5,000.00
2	100	100 Almuerzos con refresco	L. 200.00	L. 20,000.00
3	200	Meriendas	L. 75.00	L. 15,000.00
4	6	Premios para el desarrollo de juegos	L. 180.00	L. 1,080.00
****	****	*****U.L.*****	*****	
		Subtotal		L. 41,080.00
		I.S.V. 15%		L. 6,162.00
		TOTAL		L. 47,242.00

AVISO IMPORTANTE

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Simon Osorio

Observación:

 JORGE ADALID RODRIGUEZ COMISIONADO ADJUNTO	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
----------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: DDC

INPREMA

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO ORDEN DE COMPRA

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

PROVEEDOR:

INVERSIONES Y SERVICIOS TURISTICOS S DE RL
DE CV (HOTEL MONTEOLIVOS)

RTN:

O5019007117365

ORDEN No. 713-2023

FECHA: 17/10/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorandum de Solicitud
SERVICIOS SOCIALES	DSS-0001116-2023/Correo electrónico

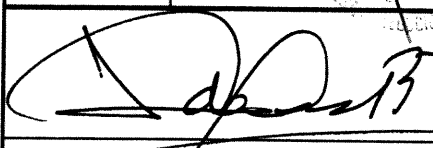

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Alquiler de salón, mesas redondas (para colocar 10 personas), sillas, manteles color verde y dorado, estación de café permanente, 110 coffe break a.m. y estación de cafe-reposteria y agua, 110 almuerzos incluye refresco servido en la mesa, 1 mesa de inscripcion, audio (2 microfonos), una pantalla, internet (wifi), evento a realizar en la Ciudad de San Pedro Sula, el dia 24 de octubre de 2023.	L. 61,545.00	L. 61,545.00
*****	*****	*****U.L.*****	*****	
			Subtotal	L. 61,545.00
			I.S.V. 15%	L 8,392.50
			TOTAL	L 69,937.50

AVISO IMPORTANTE

- Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Gerardina Ayestas

Observación:

 JORGE ADALID RODRIGUEZ COMISIONADO ADJUNTO	 REYNALDO AGUIRRE CÓRDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Original: Contabilidad
Copia: Proveedor
Copia: DDC

INPREMA

**INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA**

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
PROVEEDOR: CONSULTORIA INTEGRAL & VENTA DE MERCADERIA EN GENERAL, S. DE R.L. DE C.V.
RTN: 08019010291754

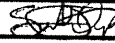
ORDEN No. 714-2023
FECHA: 18/10/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorandum de Solicitud
SERVICIOS SOCIALES	DSS-1046-2023


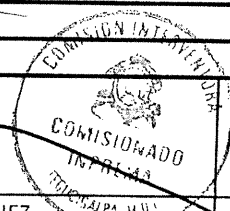
Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	100	Compra de 100 Toallas playeras color blanco, con logo de "INPREMA" en una esquina.	L. 215.00	L. 21,500.00
****	****	*****U.L.*****	*****	
		Subtotal		L. 21,500.00
		I.S.V. 15%		L. 3,225.00
		TOTAL		L. 24,725.00

AVISO IMPORTANTE

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Simon Osorio 

Observación:

 JORGE ADALID RODRIGUEZ COMISIONADO ADJUNTO	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Original: Contabilidad
Copia: Proveedor
Copia: DDC

INPREMA**INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO****ORDEN DE COMPRA**

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
 PROVEEDOR: LENIN ROBERTO, BAUTISTA CASTELLANOS
 RTN: 04011986009088

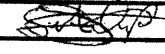


ORDEN No. 715-2023
 FECHA: 18/10/2023

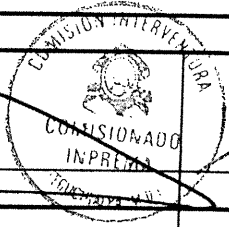
Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
SERVICIOS SOCIALES	DSS-1046-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Servicio de Transporte para 101 Pasajeros partiendo desde las oficinas de INPREMA SRC, a Ecoparque Familiar El Shaddai, Ida y Vuelta.	L. 6,000.00	L. 6,000.00
****	****	*****U.L.*****	*****	
			Subtotal	L. 6,000.00
			I.S.V. 15%	L -
			TOTAL	L 6,000.00

AVISO IMPORTANTE

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Simon Osorio	
Observación:	
	
JORGE ADALID RODRIGUEZ COMISIONADO ADJUNTO	REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



Original: Contabilidad
 Copia: Proveedor
 Copia: DDC

INPREMA

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO ORDEN DE COMPRA


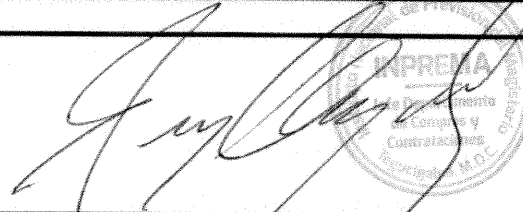
LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
PROVEEDOR: CORINFAR S A de CV
RTN: 08019002265592

ORDEN No. 716-2023
FECHA: 18/10/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
SERVICIOS SOCIALES	DSS 1019-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
		Compra de diferentes medicamentos para brigada medica dirigida a Jubilados y Pensionados de las Ciudades de Sonagera y Saba.		
1	840	Tabletas acetaminofén en blíster	L. 0.30	L. 252.00
2	2520	Tabletas multivitamina en blíster	L. 0.70	L. 1,764.00
3	420	Tableta amoxicilina 500 mg	L. 0.85	L. 357.00
4	200	Tableta sulfato ferroso	L. 0.46	L. 92.00
5	30	Frascos de ambroxol	L. 25.00	L. 750.00
6	25	Hidrocortisona crema	L. 18.00	L. 450.00
7	25	Clotrimazol crema	L. 18.00	L. 450.00
8	336	Tabletas ibuprofeno 600 mg	L. 0.80	L. 268.80
9	100	Unidades de lanceta	L. 0.70	L. 70.00
10	100	Tiras reactivas para glucómetro	L. 8.40	L. 840.00
		TOTAL		L. 5,293.80

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demerita la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo	
Observación:	
	
JORGE ADALID RODRIGUEZ	REYNALDO AGUIRRE CÓRDOVA
COMISIONADO ADJUNTO	JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: DDC

INPREMA

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
PROVEEDOR: INVERSIONES Y SUMINISTROS INTERNACIONALES S. DE R.L.
RTN: 08019021328094

ORDEN No. 717-2023
FECHA: 18/10/2023


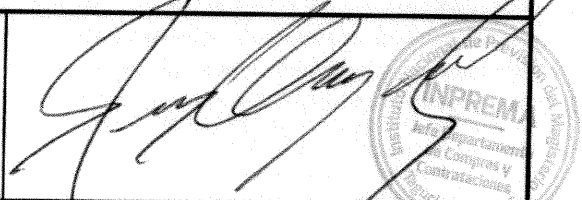
Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorandum de Solicitud
SERVICIOS SOCIALES	DSS 1019-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
		Compra de diferentes medicamentos para brigada medica dirigida a Jubilados y Pensionados en Municipio de Ocotepeque.		
1	168	Tabletas Desparasitante Albendazol 200mg	L. 0.36	L. 60.48
2	2520	Tabletas de calcio	L. 4.63	L. 11,667.60
3	3	Paquetes de bolsas transparentes de 5 libras	L. 28.38	L. 85.14
4	2	Paquetes de bolsas tamaño pequeño	L. 28.38	L. 56.76
		Subtotal		L. 11,869.98
		I.S.V. 15%		L. 21.29
		TOTAL		L. 11,891.27

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

 JORGE ADALID RODRIGUEZ COMISIONADO ADJUNTO	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: DDC



**INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA**

LUGAR	Tegucigalpa, M.D.C.
PROVEEDOR:	AIRE FRIO DE HONDURAS, S.A. DE C.V.
RTN:	05019001047253

ORDEN No.	718-2023
FECHA:	19/10/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
Asesoría Actuarial de Investigación y Estadística, Departamento de Infraestructura	AAIE-121-2023, INFRA 220-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de 2 aire condicionados de 24,000 BTU y 1 aire acondicionado de 36,000 BTU, para ser instalados en la Gerencia de Tecnología y en la Asesoría Actuarial de Investigación y Estadística, ambas en la oficina principal de INPREMA.	L. 52,857.39	L. 52,857.39
			Subtotal	L. 52,857.39
			I.S.V. 15%	L. 7,928.61
		TOTAL		L. 60,786.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demerita la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

JORGE ADALID RODRIGUEZ	REYNALDO AGUIRRE CORDOVA
COMISIONADO ADJUNTO	JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad
Copia: Proveedor
Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

ORDEN No. 723-2023

PROVEEDOR:

PAPELERA CALPULES SA DE CV

FECHA: 19/10/2023

RTN:

05019000040204

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
Servicios Sociales	DSS-1099-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de materiales para realizar Terapia Ocupacional "Pintado de Sombreros" con la participación de 40 docentes jubilados y pensionados de EL INPREMA de las Ciudades de Juticalpa y Catacamas, que se desarrolla los días 23, 24 y 25 de octubre de 2023.	L. 31,460.56	L 31,460.56
			Subtotal	L 31,460.56
			I.S.V. 15%	L 4,719.08
			TOTAL	L 36,179.64

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observación:

JORGE ADALID RODRIGUEZ
COMISIONADO ADJUNTO

REYNALDO AGUIRRE CÓRDOVA
JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
 PROVEEDOR: CONSULTORIA INTEGRAL & VENTA DE MERCADERIA EN GENERAL, S. DE R.L. DE C.V. (CONSULIN & VMG)
 RTN: 08019010291754

ORDEN No. 729-2023
 FECHA: 23/10/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
SERVICIOS SOCIALES	DSS-No. 648-2023

Item	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
		Compra de material, equipo e insumos para atender a los maestros que reciben clases de diferentes Terapias Ocupacionales en las instalaciones del INPREMA como: Coro, teatro, ingles, yoga, zumba, salud y nutrición, pintura, guitarra y danza folclórica.		
1	30	Juegos de mesa (ajedrez, bingo, domino, damero, carta)	L. 1,300.00	L. 39,000.00
		Subtotal		L. 39,000.00
		I.S.V. 15%		L. 5,850.00
		TOTAL		L. 44,850.00

AVISO IMPORTANTE

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demerara la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Gerardina Ayestas

Observación:

 GERARDO GUTIÉRREZ GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	 REYNALDO AGUIRRÉ CÓRDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------

Original: Contabilidad
 Copia: Proveedor
 Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

ORDEN No. 730-2023

LUGAR Tegucigalpa

FECHA: 23/10/2023

PROVEEDOR: IMPORTACIONES INTERNACIONALES GI PEREZ S.A DE C.V.

RTN: 08019016851408

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
SERVICIOS SOCIALES	DSS-No.648-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
		Compra de material, equipo e insumos para atender a los maestros que reciben clases de diferentes Terapias Ocupacionales en las instalaciones del INPREMA como: Coro, teatro, ingles, yoga, zumba,,salud y nutrición, pintura, guitarra y danza folclórica.		
1	30	Juegos de pinceles paquetes varios tamaños	L. 104.00	L. 3,120.00
2	25	Espátulas para pintar pequeñas	L. 50.00	L. 1,250.00
3	50	Libros de dibujo para principiantes claro oscuro para sombrear	L. 292.60	L. 14,630.00
4	50	Set de acrílicos (12) para pintar	L. 219.00	L. 10,950.00
5	20	Caballetes para los cuadros de pintura	L. 798.00	L. 15,960.00
			Subtotal	L 45,910.00
			I.S.V. 15%	L 6,886.50
			TOTAL	L 52,796.50

AVISO IMPORTANTE

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos, demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Gerardina Ayestas

Observación:

 MERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa
 PROVEEDOR: CAKETOGO (SONIA CAROLINA OSORIO PINEDA)
 RTN: 08011978096857

ORDEN No. 731-2023
 FECHA: 23/10/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
COMISIONADO PRESIDENTE	APA 030-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de 40 coffe brake (4 boquitas dulces y 4 saladas) con refresco naturales con refill, incluye servicio de catering, alquiler de 3 mesas plegables con sus manteles, para atender Sesión de la Asamblea del INPREMA, se realizara en el salón de reuniones del Instituto el día martes 24 de octubre del 2023.	L. 17,055.00	L. 17,055.00
****	****	*****U.L.*****	*****	
			Subtotal	L 17,055.00
			I.S.V. 15%	L 2,558.25
			TOTAL	L 19,613.25

AVISO IMPORTANTE

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demora la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
-----------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------

Original: Contabilidad
 Copia: Proveedor
 Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

LUGAR	Tegucigalpa
PROVEEDOR:	RIGOBERTO ANTONIO CERRATO FLORES (SONTRAC)
RTN:	03011970004592

ORDEN No.	732-2023
FECHA:	23/10/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
COMISIONADO PRESIDENTE	APA 030-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Servicio de grabación de Audio, sistema de sonido profesional, alquiler de 8 micrófonos inalámbricos, entrega de CD de grabación al final del evento para reunión de Asamblea del INPREMA, se realizara en el salón de reuniones del Instituto el día martes 24 de octubre del 2023.	L. 7,700.00	L. 7,700.00
****	****	*****U.L.*****	*****	
			Subtotal	L 7,700.00
			I.S.V. 15%	L 1,155.00
			TOTAL	L 8,855.00

AVISO IMPORTANTE

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demerita la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	 REYNALDO AGUIRRE CÓRDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

ORDEN No. **733-2023**

LUGAR	Tegucigalpa, M.D.C.
PROVEEDOR:	RICARDO NICACIO GUTY ARRIOLA (KAY'S PLACE)
RTN:	02071960000968

FECHA: **23/10/2023**

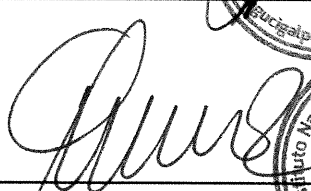
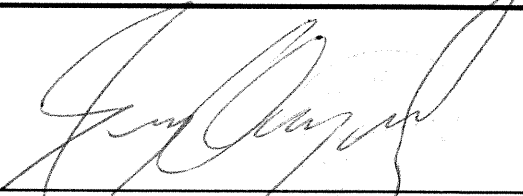
Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
Derechos Humanos	DDHH-246-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de cincuenta (50) almuerzos y ochenta (80) coffee breaks para el desarrollo de la Feria de Promoción de los Derechos Humanos en la Regional de La Ceiba a realizarse el día jueves 26 de octubre de 9 am a 1 pm en el Muelle Fiscal Reynaldo Canales con la participación de 100 personas.	L. 18,000.00	L 18,000.00
		Subtotal		L 18,000.00
		I.S.V. 15%		L 2,700.00
		10% Servicio		L 1,800.00
		TOTAL		L 22,500.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 154 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demerará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observación:

 JORGE ADALID RODRÍGUEZ COMISIONADO ADJUNTO	 REYNALDO AGUIRRE CÓRDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Original: Contabilidad
Copia: Proveedor
Copia: UDP

ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
 PROVEEDOR: JOSE MANUEL AMAYA LEIVA (SAMA DESIGN)
 RTN: 16021995002603

ORDEN No. 734-2023
 FECHA: 23/10/2023


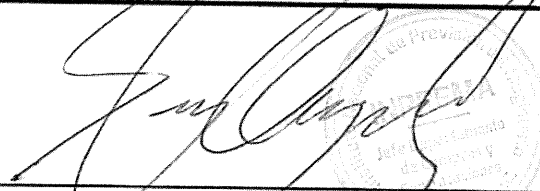
Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
Derechos Humanos	DDHH-246-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de seis (6) reconocimientos para el desarrollo de la Feria de Promoción de los Derechos Humanos en la Regional de La Ceiba a realizarse el día jueves 26 de octubre de 9 am a 1 pm en el Muelle Fiscal Reynaldo Canales con la participación de 100 personas.	L. 2,400.00	L. 2,400.00
		Subtotal		L. 2,400.00
		I.S.V. 15%		L. 360.00
		TOTAL		L. 2,760.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observación:

 JORGE ADALID RODRÍGUEZ Gerencia Administrativa COMISIONADO ADJUNTO	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Original: Contabilidad
 Copia: Proveedor
 Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
 PROVEEDOR: GARBAGE NINJAS S. DE R.L.
 RTN: 08019006042676

ORDEN No. 735-2023
 FECHA: 23/10/2023

Cotización	Departamento que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de 30 lamparas acrilicas LED para el apoyo al Departamento de Actuaria para el lanzamiento del evento de "Ciencia de Datos en INPREMA".	L. 14,400.00	L. 14,400.00
*****	*****	*****U.L.*****	*****	
		Subtotal		L. 14,400.00
		I.S.V. 15%		L. 2,160.00
		TOTAL		L. 16,560.00

AVISO IMPORTANTE

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 154 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demerita la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observación:

HERLYN GUTIÉRREZ
GERENTE ADMINISTRATIVO

REYNALDO AGUIRRE CORDOVA
JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad
 Copia: Proveedor
 Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

ORDEN No. 736-2023
FECHA: 23/10/2023

LUGAR Tegucigalpa, M.D.C.
PROVEEDOR: NELSON EFRAIN LOBO PAGOADA (MEGAMIX DISCOMOVIL)
RTN: 01011966015331

Table with columns: Departamento que solicitó la Compra, No. Memorandum de Solicitud, Ítem, Cant., Descripción de Artículos, Precio Unitario, Total. Includes item 1 for rental services and a TOTAL row.

AVISO IMPORTANTE

- a) Nos reservamos el derecho de devolver...
b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar...
c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora...
d) Compromiso Anticorrupción...
e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti-Lavado...
f) No estar inhabilitado en el artículo 15 de la Ley de Contratación del Estado.
g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

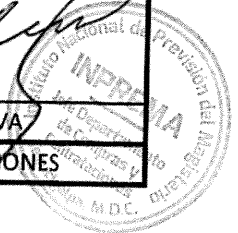
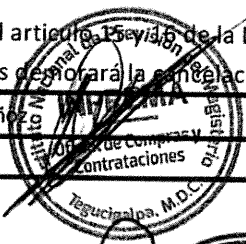
Elaborado por: Francisco Muñoz

Observación:

HERLYN GUTIÉRREZ
GERENTE ADMINISTRATIVO

REYNALDO AGUIRRE CORDOVA
JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad
Copia: Proveedor
Copia: DDC





INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

ORDEN No. **739-2023**

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
 PROVEEDOR: **MARIA MARCELA REYES RODRIGUEZ (SERVIFIESTAS EUROPA)**
 RTN: **O1011987012763**

FECHA: **23/10/2023**

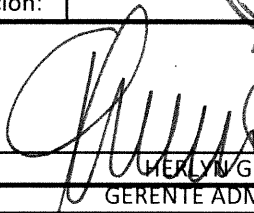
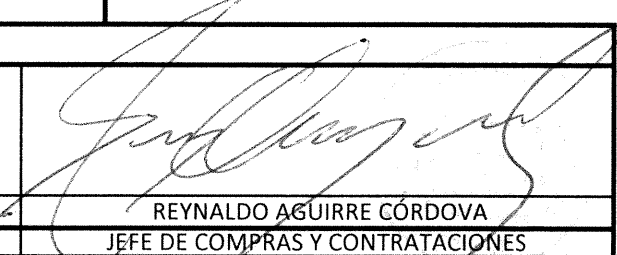
		Departamento que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud	
Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Contratacion de servicios de alquiler de mobiliario de 50 sillas, 20 mesas rectangulares, 1 carpa 10x20 pies, 2 carpas de 20x20 pies, 8 manteles y montaje para el desarrollo de la Feria de Promocion de los Derechos Humanos en la Regional de La Ceiba a realizarse el dia jueves 26 de octubre de 9 am a 1 pm en el Muelle Fiscal Reynaldo Canales con la participacion de 100 personas.	L. 8,610.00	L. 8,610.00
****	****	*****U.L.*****	*****	
		Subtotal		L. 8,610.00
		I.S.V. 15%		L. 1,291.50
		TOTAL		L. 9,901.50


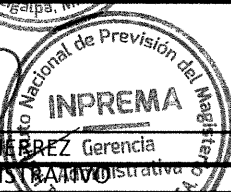
AVISO IMPORTANTE

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demerita la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observación:

MERLYN GUTIERREZ Gerencia Administrativa
GERENTE ADMINISTRATIVO

REYNALDO AGUIRRE CORDOVA
JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad
 Copia: Proveedor
 Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
 PROVEEDOR: CORINFAR S A de C V
 RTN: O8019002265592

ORDEN No: 740-2023
 FECHA: 24/10/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
SERVICIOS SOCIALES	DSS 1106-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
		Compra de diferentes medicamentos para brigada medica dirigida a Jubilados y Pensionados de la ciudad de Choluteca.		
1	1100	Tabletas de acetaminofén	L. 0.30	L. 330.00
2	220	Tableta desparasitante Abendazol de 200 mg	L. 0.85	L. 187.00
3	3300	Tabletas de multivitamina en presentación de blíster	L. 0.70	L. 2,310.00
4	600	Tableta de amoxicilina 500 mg en presentación de blíster	L. 0.85	L. 510.00
5	20	Tubos de hidrocortisona en crema	L. 18.00	L. 360.00
	20	Tubos de clotrimazol en crema	L. 18.00	L. 360.00
6	25	Botes de ambroxol	L. 25.00	L. 625.00
7	110	Botes de antiácido	L. 32.00	L. 3,520.00
8	1500	Tabletas de metformina 500mg en blíster	L. 0.80	L. 1,200.00
9	100	Tiras reactivas Prodigy	L. 8.40	L. 840.00
10	100	Lancetas	L. 0.70	L. 70.00
		TOTAL		L. 10,312.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demerita la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE CÓRDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------



Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

INPREMA

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO ORDEN DE COMPRA

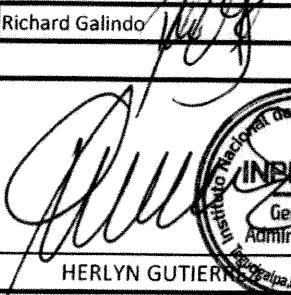
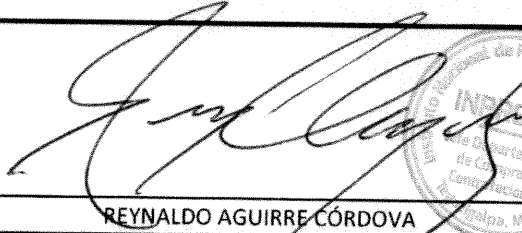
LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
PROVEEDOR: INVERSIONES Y SUMINISTROS INTERNACIONALES S. DE R.L.
RTN: 08019021328094

ORDEN No. 741-2023
FECHA: 24/10/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
SERVICIOS SOCIALES	DSS 1106-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
		Compra de diferentes medicamentos para brigada medica dirigida a Jubilados y Pensionados de la ciudad de Choluteca.		
1	1100	Tabletas de loratadina 10 mg mk	L. 16.31	L. 17,941.00
2	1100	Tabletas lanzoprasol 30 mg en blíster	L. 1.32	L. 1,452.00
3	50	Botes de nostrila en spray nasal	L. 66.00	L. 3,300.00
4	1100	Tabletas de vitamina C en presentación de blíster	L. 2.00	L. 2,200.00
5	110	Botes de Ice gel	L. 39.60	L. 4,356.00
6	1	Rollo de pega doble	L. 65.55	L. 65.55
7	10	Paquetes de bolsas transparentes de 5 lb	L. 28.38	L. 283.80
8	5	Paquetes de bolsas transparentes pequeñas	L. 28.38	L. 141.90
		Subtotal		L. 29,740.25
		I.S.V. 15%		L. 339.83
		TOTAL		L. 30,080.08

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por:	Richard Galindo
Observación:	
 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: DDC

741

INPREMA

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
PROVEEDOR: EDUARDO ALEXY GALO MATAMOROS (COMERCIAL GAMA)
RTN: 08101997001580

ORDEN No. 742-2023
FECHA: 24/10/2023

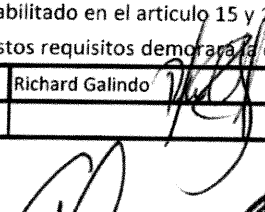
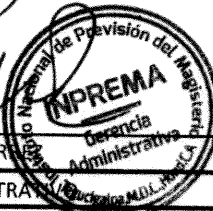
Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
SERVICIOS SOCIALES	DSS 1106-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
		Compra de diferentes medicamentos para brigada medica dirigida a Jubilados y Pensionados de la ciudad de Choluteca.		
1	3300	Tabletas de calcio en presentación de blíster	L. 4.20	L. 13,860.00
		Subtotal		L. 13,860.00
		I.S.V. 15%		L. 2,079.00
		TOTAL		L. 15,939.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
 PROVEEDOR: OPERADORA TURISTICA DEL SUR S A DE C V (LAS BRISAS APART HOTEL)
 RTN: 06019015790023

ORDEN No. 743-2023
 FECHA: 24/10/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
SERVICIOS SOCIALES	DSS 1106-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Alquiler de salón y mobiliario para 110 personas, compra de 10 desayunos con jugo y 10 almuerzos con refresco, para atender brigada de salud dirigida a maestros jubilados y pensionados de EL INPREMA en la Ciudad de Choluteca.	L. 10,700.00	L. 10,700.00
			Subtotal	L. 10,700.00
			I.S.V. 15%	L. 1,605.00
		TOTAL		L. 12,305.00

a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
 b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
 c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
 d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
 e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
 f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
 g) La falta de estos requisitos demerará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE CÓRDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
----------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------

Original: Contabilidad
 Copia: Proveedor
 Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR	Tegucigalpa, M.D.C.	ORDEN No.	745-2023
PROVEEDOR:	MARIO ROBERTO, LOPEZ JEREZANO (HOTEL FACEL)	FECHA:	26/10/2023
RTN:	16011965005037		

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
Servicios Sociales	DSS-661-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Servicios para llevar a cabo Brigada de Salud en el Departamento de Santa Bárbara que consta de 139 club sandwich, 20 Desayunos, 20 Almuerzos todo con su respectivo refresco natural.	L. 25,860.00	L25,860.00
		Subtotal		L25,860.00
		I.S.V. 15%		L3,879.00
		TOTAL		L29,739.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por:	Simon Osorio
Observación:	
 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE CÓRDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad
Copia: Proveedor
Copia: UDP

INPREMA

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.

PROVEEDOR: PAPELERA CALPULES S.A. DE C.V. (PACASA)

RTN: 05019000040204

ORDEN No. 747-2023

FECHA: 26/10/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
Servicios Sociales	DSS-1136-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de 50 Kits para pintado de sombreros con el fin de desarrollar Terapia Ocupacional en Santa Bárbara, Santa Rita, Quimistan, Puerto Cotés y Yoro, Compuestos de la siguiente manera: *50 sombreros para manualidad, *50 juegos de pintura acrílica, *Marcador signal ultra fino, *Juego de pinceles STD, *Pintura acrílica Franco fucsia floral, *Pintura acrílica 25ml color rojo, *Pintura acrílica amarilla, *Pintura acrílica pink 60ml, *Pintura acrílica magenta claro 60ml, *Pintura acrílica simple tubo 75ml, *Pintura acrílica azul celeste 25ml, *Pintura acrílica neon rojo 60ml, *Pintura acrílica negra 25ml *Pintura acrílica azul 25ml.	L. 22,699.45	L22,699.45
		Subtotal		L22,699.45
		I.S.V. 15%		L3,272.81
		TOTAL		L25,972.26

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Simon Osorio

Observación:

HERLYN GUTIERREZ
GERENTE ADMINISTRATIVO

REYNALDO AGUIRRE CORDOVA
JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR:	Tegucigalpa, M.D.C.
PROVEEDOR:	DISTRIBUIDORA M & M S DE R L
RTN:	08019013610290

ORDEN No.	749-2023
FECHA:	26/10/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA	ADMON-865-2023

izúcar blanca de

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
		Compra de insumos para la existencia en el Almacén Central:		
1	100	Botes con cremora de 35.3 oz	L. 135.00	L13,500.00
2	24	Rollos de papel toalla de 19.3*27.7cm	L. 19.00	L456.00
		Subtotal		L13,956.00
		I.S.V. 15%		L2,093.40
		TOTAL		L16,049.40

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Simon Osorio

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
-------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------

Original: Contabilidad
Copia: Proveedor
Copia: UDP